

A la Cárcel los Traidores

El gremio gráfico, parte viva de la clase obrera y del pueblo argentino, se ha sentido profundamente indignado ante las noticias de los diarios informando sobre las tentativas criminales de algunos elementos nazis de nuestro ejército de llevar a cabo un cuartelazo para adueñarse del poder y poner nuestro país bajo la bota sangrienta de Hitler.

Y no podía ser de otro modo. Un gremio como el nuestro, que se sabe culto y consciente, no puede sino repudiar enérgica y violentamente una tal tentativa. Los militares que se prestaron a ese golpe fracasado han cometido una infame traición a la patria y su gloriosa historia de pueblo libre, amante del progreso, de la cultura, las ciencias y las artes.

El peligro de la penetración del nazifascismo ha quedado totalmente evidenciado a través de los serios y fundados informes de la Comisión Investigadora de las actividades antiargentinas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

El gremio gráfico, a igual que toda la clase obrera del país, está total y francamente contra el nazifascismo, porque lo sabe un enemigo a muerte de todo lo esencial y sagrado de su tradición histórica, liberal y democrática, que asegura su progreso y su cultura, único camino para llegar al cumplimiento de su destino feliz.

El gremio gráfico está total y francamente con los pueblos de la U. R. S. S. y todos los países democráticos que luchan unidos contra la hidra del nazifascismo en defensa de los pueblos sometidos por éste, sanguinariamente.

Por eso el gremio gráfico, a igual que toda la clase obrera del país, espera que el gobierno tome contra todos los traidores al servicio del nazifascismo, las severas medidas a que se han hecho pasibles, y ahonde la investigación hasta descubrir a todos los complicados que no se han puesto de manifiesto todavía, ya que el pueblo sabe "por instinto" que hay "encapuchados" tanto dentro del ejército como en las distintas esferas del Estado.

Puede, para esto, estar seguro el gobierno que los trabajadores sabrán cumplir, por su parte, con su deber, sin reparar en sacrificios de ninguna clase.

El gremio gráfico, en respuesta a esa tentativa criminal del nazifascismo argentino, redoblará sus esfuerzos en favor de la ayuda a los pueblos que luchan con las armas en la mano contra el nazifascismo, y por la defensa de las instituciones democráticas de nuestro país.

UN PROYECTO DE CORTE PATRONAL QUE EL PROLETARIADO ANULARÁ

Para reparar "la injusticia de que están siendo víctimas los obreros de la industria, originada por la diversa interpretación que los tribunales han dado a la ley 11.729", el diputado Juan E. Solá ha presentado al cuerpo de que forma parte un proyecto de ley que, según dice muy ufanamente, va a asegurarnos los beneficios creados por el referido estatuto.

El diputado Solá se subleva contra el desconocimiento que resulta en la práctica del principio de la igualdad de la ley que consagra la Constitución nacional, y para que éste no pueda prolongarse sin mengua del prestigio de la justicia, del congreso y de las instituciones, sale al paso con el precitado proyecto, que, lejos de morder los efectos de la desigualdad creada por la diversa interpretación dada por los tribunales a la mencionada legislación, no hace más que agravarla, originando fundamentales diferencias de derechos para categorías que concurren con su actividad a la realización de un mismo objetivo: crear trabajo y consiguientemente riqueza.

¿Cómo se propone restablecer el diputado Solá el principio de la igualdad de la ley estatuido por la carta fundamental del país y vulnerado por la caótica interpretación que de la misma, en el caso de la 11.729, han dado los tribunales? Sencillemente, propiciando para los obreros de la industria — que él separa de los empleados y demás factores del comercio— derechos contradictorios y diferenciales a los que concede a éstos aquel estatuto.

En efecto: según el proyecto reparador del principio constitucional atropellado, los obreros de la industria, en los casos de despido injustificado, sólo tendrán derecho a una indemnización equivalente a treinta días de jornal, cualquiera sea la antigüedad que tuvieren en su empleo, y por estar ocupados en explotaciones llamadas industriales, únicamente gozarán anualmente de siete días de vacaciones.

Basta cotejar los beneficios que acuerda la ley 11.729, tanto para los casos de despido como para las vacaciones, que reconoce en el primero indemnizaciones de medio mes de sueldo por cada año de antigüedad, amén del preaviso, y en el segundo licencias que oscilan entre diez y treinta días anuales, con las ridículas concesiones del diputado Solá, para evidenciar toda la sofistería que en defensa del principio constitucional urde en los fundamentos del proyecto de marras este supuesto demócrata, molesto por la desigualdad creada por la encontrada jurisprudencia de los tribunales de aplicación de la ley 11.729.

Al diputado Solá, evidentemente, no le preocupa tanto la suerte de los trabajadores industriales excluidos de los beneficios de la ley 11.729 por arbitrarios fallos de los tribunales como la de aquellos que por sentencias de éstos han sido incluidos en ella. Lo que lo exacerba y saca de quicio es que puedan ser considerados los obreros de la industria con los mismos derechos de los obreros y empleados del comercio. Esta igualdad, que la cámara ha reconocido a unos y otros, es la que lo mortifica, no obstante su presunta defensa del principio consagrado por la Constitución. Para él, como para todos los corifeos del capitalismo, los trabajadores industriales constituyen una categoría social inferior, y de ahí que pretende establecer para ellos derechos diferenciales e inferiores a los reconocidos a los llamados empleados.

Espíritu de castas, de jerarquías, es el que informa este malhadado proyecto que ya ha sublevado a los trabajadores. Persigue el propósito de consagrarles derechos legales distintos a los empleados, como e-

por el hecho de ser productores asalariados fueran los obreros en verdad la última categoría social.

¿Desde qué punto de vista de la doctrina igualitaria los obreros industriales —verdaderos factores de progreso, creadores de la riqueza social, base de sustentación, con su esfuerzo, de la sociedad humana— deben ser condenados a no gozar de los mismos derechos que las demás categorías de la sociedad? ¿Acaso consiste la igualdad de los hombres ante la ley disminuirles a unos lo que se les reconoce a otros?

Pero algo que no dice expresamente el diputado Solá y que fluye de la lectura de su proyecto debemos señalar aquí ligeramente: es el espíritu patronal, capitalista y reaccionario de su intento legislativo.

El obrero que participare en una huelga violenta o que durara un tiempo excesivo crea causa de despido y por tanto pierde el derecho a la indemnización. ¿Desde cuándo los obreros ejercen la violencia por la violencia en una huelga o la prolongan excesivamente por el placer de prolongarla? La violencia en la huelga o la prolongación de ésta jamás ha sido determinada por los obreros. A la violencia del patronaje o de la autoridad, cuando se pone a su servicio, rai vez contestan los obreros con la violencia. Y de su prolongación, ¿por qué han de ser los obreros culpables, cuando ella es determinada siempre por la intransigencia y tozudez patronal? No es por el placer de perder jornadas —único medio de su subsistencia— que los obreros soportan el sacrificio de largas huelgas frente a patrones cerriles.

Otra causa de despido justificado, según el diputado Solá, es la violación, por parte del obrero, a los reglamentos internos de las fábricas. Para este señor demócrata, celoso de la igualdad, los reglamentos en el trabajo son facultad exclusiva de los industriales y obligación de los obreros el acatarlos. El desconocimiento de los trabajadores al régimen feudal que impone la prerrogativa patronal a legislar por sí y ante sí sobre el régimen de trabajo en los talleres y fábricas constituye un delito y por tanto pasible de pena. ¿Guay de los obreros que no se ajustan a este raro ordenamiento social de democracia e igualdad jurídica y política que propugna este espécimen defensor de los derechos del hombre!

Afortunadamente la organización obrera — en nuestro caso la Federación Gráfica Bonaerense y Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta— han irrupido por los derechos de los obreros de la industria y la soberanía del trabajo en la esfera de su acción, denunciando el carácter patronal y feudalitario del proyecto del diputado Solá, y concitando a los hombres de nuestra profesión para empeñar las acciones que fueran menester para hacer abortar este nuevo intento reaccionario.

La clase obrera, especialmente la dedicada a las fecundas actividades de la labor industrial, ha de salir en defensa de sus fueros, por lo mismo que es ella la afectada por esta grosera mistificación democrática del tantas veces mencionado diputado Solá.

La Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, emanación del esfuerzo coordinado, solidario, de los obreros de las artes gráficas del país, para defender los derechos sacrosantos del trabajo y exaltar la personalidad de los productores de este sector de la industria, se hará presente, ya está presente, en la lucha que el proletariado argentino habrá de librar para que no le sean cercenados los derechos consagrados por la ley y la Constitución nacional.

La Ley 11.729 en la provincia

Un reciente fallo de un digno juez de la ciudad de La Plata, el Dr. Jorge T. Islas, acaba de consagrar dentro de las prescripciones de la ley 11.729 a los obreros de la industria.

El juez en lo civil y comercial de este departamento judicial, doctor Jorge T. Isla, ha revocado el fallo de la justicia de paz que no hizo lugar a la demanda por despido entablada por el obrero D. Santiago Ramón Busso contra la firma Guzzetti y Compañía, de esta ciudad, por considerarse en la sentencia apelada que los obreros de la industria no están amparados por los beneficios de la ley 11.729. Al revocar aquel fallo y condenar a la parte demandada al pago de la indemnización que se solicitaba, establece el juez como fundamentos de su pronunciamiento que no hay por qué pretender sutilmente que la ley aludida, incorporada al Código de Comercio, formule el supuesto distinguo entre el obrero del comercio y el de la industria, cuando, por otra parte, se encuentra frente a la situación jurídica de que el derecho mercantil rige no solamente las relaciones de la industria comercial, sino también las que crea la industria manufacturera. Dice después el magistrado que la ley citada, por motivos sociales evidentes, no puede ser desvirtuada, invocándose para ello la diferencia ya mencionada, pues ello importaría aplicar para unos la ley mercantil y para otros la de derecho común, distinguo que dicha ley de despido no formula.

DISTINTIVO DE LA F.A.T.I.

Ya ha sido puesto en venta el distintivo de la F. A. T. I.

Simpático y atractivo es nuestro distintivo, representando el mapa de nuestro país, con la abreviatura de la F. A. T. I. en el centro, esmaltada, en sentido vertical.

Como se trata de un modelo original y de difícil realización, el costo se ha elevado un poco más que lo que hubiéramos deseado, por lo que el secretariado ha creído conveniente encargar la confección de dos tipos: uno plateado y otro dorado, los que han resultado al precio de \$ 0,35 y \$ 1, respectivamente, lo que está al alcance de todos.

Estamos seguros que cada compañero ha de querer tener su botón distintivo. En la capital federal ya ha sido colocada una apreciable cantidad. Los camaradas del interior que lo deseen deben pedirlo en su respectivo sindicato.

En Democrática Elección se Renovó la C. G. A.

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea semestral del 7 del mes ppdo., realizóse el domingo 14 el comicio de renovación de los cuerpos directivos de nuestra organización.

El Desarrollo

La Comisión Electoral que había sido integrada con los compañeros Lincoln Ordines, por la rama de linotipia; Julio J. Torrents, por la tipografía; José Valetta, por la impresión; Héctor Laura, por los cartoneros; José Imbarro, por la litografía; Alberto Puentes, por la encuadernación, y Héctor Ribas, por el fotograbado, conjuntamente con la secretaria general, tomó todas las medidas para asegurar un desarrollo normal y eficiente del acto electoral. Dispúsose el funcionamiento de tres mesas receptoras de votos con sus correspondientes cuartos oscuros. Presididas por miembros de la Comisión Electoral todas estas mesas fueron controladas por los fiscales de las tres listas concurrentes a la elección, las que además habían nombrado sus apoderados generales.

Y a las 8 horas la afluencia de votantes indicó la importancia que adquiriría el acto, en el transcurso de cuyas catorce horas de duración no fué alterado por la más mínima incidencia, sufragándose dentro de nuestro tradicional clima de cultura y respeto recíproco. Llegadas las 22 horas clau-

suráronse las mesas, que arrojaron un total de 844 votantes, uno de los más altos índices alcanzados en actos similares en nuestra organización.

El Resultado

Practicado el escrutinio de los votos, constatóse el siguiente resultado:

Para miembros titulares de la Comisión General Administrativa: Unidad Gráfica (lista rosa): Riego Ribas, 650 votos; Sebastián Marotta y René M. Stordeur, 647; Lorena Luna, 645; Sebastián M. Artola y José E. Cucagna, 643; Celestino Pérez Leiva y René V. Tournier, 640; Miguel Díaz, 635. Agrupación Gráfica Socialista (lista azul): Manuel Castiñeira, 134 votos; Pedro González Por-

cel, 129; Salvador Carnevale, 123; Víctor M. Scapparoni, 122; Luis Vidal, 121; Ludovico J. Dollenz y Juan B. Grandi, 120; Augusto R. Grano y Juan Pallas, 119. "Renovación" (lista blanca): Francisco Aragón, 77 votos; Luis Silva Arbulú, 74; Luis Danussi, 73; J. Birbaum y Máximo Ruiz Panizza, 71; Leopoldo Carrena, 70. Además obtuvieron votos: Carlos Martínez, 3; Rugiero Róggilo, Tobias García y José Rivolta, 1.

Para miembros suplentes de la C. G. A.: Tobias García, 649 votos; José M. Romeo y Alfredo Sorbello, 647; Lucio Guzzetti, 644; Otello Calabró, 122; Emilio Ravina, 121; Norberto R. Ratti y Vicente Ruscélli, 120; Ildefonso Alvarez, Pascual Neimark y Al-

varo Segría, 72. Además obtuvieron votos: Miguel Díaz y Francisco Aragón, 1.

Para revisores de cuentas: José L. V. Forcina y José Starace, 645; Manuel Díaz, 644; Luis Lunelsky y R. J. Uset, 643; Pascual Caneaglio, 126; Arsenio Ferraté y Francisco Imbarro, 125; Alberto Bosio y Felipe García, 124. Además obtuvieron votos: José M. Romeo, Manuel Castiñeira y Otello Calabró, 1.

En consecuencia, resultaron electos los compañeros cuyos nombres figuran en negrita.

Los miembros de la Comisión Electoral y los apoderados de las listas concurrentes al acto electoral firmaron el acta que consignó los resultados transcritos.

Para Mantener la Integridad del Convenio Están en Huelga los Obreros de Petrone Hnos.

La gran asamblea llevada a cabo el martes 23 de septiembre en el local de nuestro sindicato para informar al gremio de los acontecimientos producidos a raíz del conflicto creado por el señor Petrone en su establecimiento, provocó una intensa agitación en todos los talleres de la industria, siendo ello la causa de que se sumara la totalidad de los obreros del fotograbado, tanto de los talleres de obra como de las editoriales y diarios de la Capital Federal.

Más de trescientos obreros colmaron el local del sindicato para enterarse de la marcha del conflicto, habiéndose recibido adhesiones de muchos camaradas que no podían concurrir por los turnos que les impedían hacer acto de presencia.

Después de breves palabras del compañero secretario de la rama, Sebastián M. Artola, abriendo el acto, el compañero Stordeur hizo uso de la palabra para informar con toda claridad de los acontecimientos habidos, advirtiendo que la huelga de la casa Petrone no era una simple huelga local por el significado y la representación que este industrial ostenta dentro de la Asociación Patronal de Fotograbadores, dado que es el presidente de la misma. Y terminó diciendo: Nos encontramos frente a un conflicto cuya excepcional importancia debe ser comprendida por todos los obreros del fotograbado que deben prepararse a prestar el máximo de so-

LA ASAMBLEA DEL FOTOGRAFADO COMPROMETIO SU SOLIDARIDAD

lidad, ya que sostenemos que en esta ocasión no solamente están en juego los intereses del personal de Petrone, sino los de todos los trabajadores del fotograbado.

La asamblea con gran entusiasmo se hizo eco de las palabras de Stordeur y de inmediato se propuso por aclamación solidarizarse con

acuerda un voto de solidaridad con los compañeros de la casa Petrone y para mantener dicha huelga se acuerda:

- 1º Dar un día de jornal por mes todos los obreros de la rama hasta tanto dure el conflicto.
- 2º Mantenerse en estricta alerta

Acordóse que si la patronal adoptara medidas de represalias, el paro podría extenderse a toda la rama. La moción, al ser votada, fué largamente aplaudida.

El compañero R. De Mareo, en nombre del personal en huelga, dió las gracias a los compañeros, y dijo que si los patrones se vanaglorian

ASAMBLEA DE FOTOGRAFADORES: Arriba, miembros de la C. G. A.; abajo, vista parcial de la numerosa concurrencia.



¿UN INDUSTRIAL NAZIFASCISTA?

Dando prueba de su espíritu reaccionario, la casa Loisi acaba de adoptar medidas de represalias con el personal de la litografía, suspendiendo a varios compañeros que se le antoja fueron culpables de que los obreros, solidarios con la invitación de la C. G. A., hicieron abandono de sus tareas el sábado 16, día fijado para el paro general en acto de repudio a los países totalitarios y agresores de los pueblos democráticos.

Al suspender a los obreros por haber asumido la digna actitud que consignamos, el señor Loisi ha "premiado" al maquinista José Arechaga, que trabajó ese día, dando así el triste espectáculo de un vulgar rompohuelga. A los compañeros de la casa no sorprendió, sin embargo, la vituperable actitud de este obrero. Ya en ocasión de la huelga por la aplicación del convenio, José Arechaga, aun cuando figuraba entre los huelguistas, desempeñaba la triste función de correveidile.

Consignamos el dato para que se vaya conociendo el pedigrée de este espécimen.

Un Ejemplo

Pedro Rotondi, de oficio transportista, trabajaba en el año 1936 en la casa Canals. Cuando llegó la hora de la huelga pro mejoras, todos los compañeros se plegaron al movimiento. Pedro Rotondi creyó lucirse y, traicionando a sus camaradas, carneró, atentando así contra las posibilidades de triunfo de la huelga.

Rotondi obtuvo el justo premio a su conducta. Finalizado el movimiento, el patrón le rebajó el salario, desecho de resarcirse de sus pérdidas.

Rotondi, como correspondía, agachó la cabeza y aceptó la rebaja. A pesar de las muestras de "aprecio" de su patrón aún le sirvió en el año 1938 de testigo en contra de sus compañeros. Ahora le han vuelto a rebajar el salario y en la casa, por todo el mundo, se lo trata y considera como a cualquier cosa.

Pedro Rotondi debe estar muy satisfecho de los éxitos logrados en su tarea de sirviente patronal.

los compañeros en huelga, manteniendo la misma hasta tanto no se llegue a un arreglo.

A proposición de la asamblea se votó la siguiente resolución:

"La rama del Fotograbado, reunida en asamblea extraordinaria,

por las derivaciones que pudiera tener este conflicto.

- 3º Acordar su confianza en la C. de la Rama y cumplir todas las medidas que la misma adopte para la mejor defensa de los compañeros en particular y de la rama en general.

en muchas oportunidades de que la conciencia de clase de los fotograbadores no resistiría el menor choque, esta demostración de solidaridad daría por tierra con las vanas esperanzas de los industriales. Además recalco que 7.000 gráficos organizados tenían la vista puesta en

LOS ANTECEDENTES DEL CONFLICTO

Los antecedentes de este conflicto son los siguientes: De acuerdo a la resolución de la última asamblea de la rama, el personal de la firma Petrone, como otros, consideró hace más de quince días la situación de los salarios en relación con las tarifas vigentes en la industria, llegando a la conclusión de que seis obreros debían ser aumentados, ya que estaban realizando trabajos de categoría superior a lo que estaban ganando. Siguiendo la práctica establecida, se resolvió que una delegación de la Federación entrevistara al señor Petrone y tratara de llegar a un acuerdo con él. Cuando la delegación de la Gráfica, integrada por el secretario general, René M. Stordeur y el secretario de la Rama del Fotograbado, Sebastián M. Artola, se hizo presente en la casa, el señor Gustavo Petrone les hizo decir "que si venían en representación de la Federación no los atendería", tomando así una actitud intempestiva, de franca agresión a nuestro sindicato y a sus obreros. Ante la negativa a recibir el petitorio, los obreros de Petrone resolvieron destacar a dos o tres compañeros para solicitar que se recibiera a la delegación en cuya circunstancia el patrón les invitó a retirarse de inmediato con lo que prácticamente los despedía en forma colectiva. Ante esta actitud el personal se vio obligado a dejar la casa y al día siguiente el señor Petrone se presentó al D. N. del Trabajo para denunciar que su personal había abandonado el trabajo. Invitado por esta repartición a tener una entrevista con el personal, el industrial aceptó pero excluyendo a los representantes de la Federación.

Se discutió en el Departamento el petitorio, y el señor Petrone hizo una contrapropuesta aumentando un peso por día a sólo dos de los seis obreros a los que les corresponde aumento. Así las cosas, el personal y la Federación, dando una prueba de buena voluntad, propusieron al señor Petrone que se constituya una Comisión Mixta de las entidades patronal y obrera para considerar el problema y que el personal podría reintegrarse al trabajo mientras la Comisión

Mixta diera su fallo. Aceptó el señor Petrone pedir la Comisión Mixta y el personal recomenzó sus tareas el lunes 15. El martes 16 el patrón llamó al escriptorio a los delegados del personal y les comunicó que la sociedad patronal no aceptaba constituir una comisión mixta y que por lo tanto la solución del petitorio quedaba a su cargo y que él se mantenía en la proposición hecha ante el Departamento. Otra vez tratamos de evitar el conflicto y pedimos al Departamento Nacional del Trabajo que gestionara ante el señor Petrone la aceptación del petitorio. Tampoco este nuevo esfuerzo dió resultado, pues el patrón se mantuvo en lo anterior. Esto es lo que provocó la declaración de la huelga que comenzó el viernes 19.

Destaquemos lo siguiente: El petitorio presentado a Petrone no es caprichoso ni responde a un ataque particular a este taller. Antes que a él se presentó también un pedido de aumento, para varios obreros que estaban fuera de tarifa, en la casa Nagel. S. dueño, señor Bell, recibió a la delegación, hizo algunos aumentos, y estos son los momentos en que se discutirán los restantes. En cambio, el señor Petrone se niega a recibir a la delegación, no acepta el petitorio y en una actitud agresiva provoca al personal y a la Federación. Primero los echó colectivamente, después acepta la comisión mixta y finalmente rechaza la patronal esta forma conciliadora. El señor Petrone es presidente de la patronal.

¿Qué se pretende con este desconocimiento de la Federación? ¿Por qué este patrón no cumple con la solemne promesa hecha por la patronal, de que pese a que rescindian el convenio colectivo lo seguirían cumpliendo en todas sus partes?

Los fines que persigue este industrial al provocar en forma tan intempestiva y desconsiderada a la organización no aparecen claros. No queremos entrar a prejulgar, pero eso sí, llamamos seriamente la atención a todos los obreros del fotograbado. Hay que defender las tarifas, las vacaciones, el respeto mutuo, todo lo establecido por el convenio.

nuestra rama, orgullo del gremio, por su organización, y que sabrían hacer honor a esta confianza.

Después hizo uso de la palabra el compañero Cuecanga, significando la extraordinaria importancia del acto que se estaba realizando y de los alcances que para el gremio tenía. Exhortó a apoyar con todas las fuerzas de la organización a los huelguistas objeto de la provocación patronal.

Entre aclamaciones a la F. G. B. y a la unidad proletaria se levantó la asamblea.

CONCLUSIONES LOGICAS

"Cuanto más se corrompe el Estado más se multiplican las leyes."

Sostienen los defensores del orden capitalista actual que el Estado es un "mal necesario" y que además es por excelencia el órgano de seguridad pública manteniendo el equilibrio en la sociedad dividida en clases antagónicas: por el extremo lujo por una parte y la extrema miseria por otra.

He ahí dos sofismas evidentes: si es un mal no es, no puede ser necesario y tampoco es órgano de seguridad pública puesto que el caos social es la característica inherente al mismo Estado, siendo éste por necesidad violento y expoliador, generador histórico de guerras intestinas y externas.

Todos aquellos que en todos los tiempos osaron justificar el Estado como protector de la gran familia humana, presentándolo como algo indispensable para los individuos, lo hicieron basados en la iniquidad más horrible y en completa antítesis con la dignidad del hombre; pues la autonomía del ser individual es la negación más rotunda y acabadada del Estado que es símbolo de tiranías y desigualdades.

Admitir que llegará un día en que el Estado será un triste y penoso recuerdo en la mente de los hombres será admitir una certeza innegable, un hecho que por necesidad de progreso universal-humano se establezca en lugar del monstruo-Estado, un régimen de vida social en completa armonía con el bienestar colectivo en donde los individuos se guiarán por la felicidad y la dicha de todos y cada uno.

¿Quién que no sea un desequilibrado mental puede decir, máxime en los tiempos que vivimos, que el Estado es sinónimo de orden social y de equilibrio de las fuerzas antagónicas que constituyen el sistema presente?

Hace algunos años se pretendía demostrar que si bien un Estado monárquico era malo se podía substituir por uno republicano y fué así que muchos hicieron suyas la premisa de José Mazzini: "La fórmula lógica de la libertad es la república". Concepto estatista que hoy ya no se discute más porque el tiempo se encargó de demostrar la analogía total entre una y otra forma de Estado.

Y bien; frente a los acontecimientos que hoy se producen en este gran desorden capitalista, se habla de la bondad de un Estado democrático en oposición a uno de es-

(Sigue en la pág. 3).

ATENCIÓN

Ningún obrero fotograbador debe prestarse a colaborar en forma que signifique un aporte en detrimento de los compañeros en huelga de la casa Petrone, y cualquier maniobra en ese sentido debe ser comunicada de inmediato a la secretaria de la rama.

¡Solidaridad! ¡Unidad para conseguir un triunfo rotundo!

INICIAMOS LA CAMPAÑA EN PRO DE VACACIONES PARA TODO EL GREMIO

Extraordinario entusiasmo despertó en todo el gremio el anuncio de la iniciación de nuestra campaña tendiente a la implantación inmediata en todos los talleres de la industria, de las vacaciones pagas que consagra la ley 11.729, y que ya goza, como consecuencia de la acción tesonera e ininterrumpida de nuestra organización, más del 60 % de los obreros de la imprenta.

Queremos, como lo anticipáramos en el último número de EL OBRERO GRAFICO, hacer efectivo un anhelo largamente sentido por todos y que, circunstancias conocidas nos obligaron a postergar durante el último movimiento. No estamos frente a un intento más de conquistar las vacaciones para algunos otros personales: existe en nosotros el propósito de que de una vez por todas sea una realidad tangible en nuestro gremio esta medida de previsión social que la legislación reconoce y que nuestra salud reclama imperativamente.

A tales efectos no hemos de dejar nada librado al azar. Sabemos que nuestro éxito depende, fundamentalmente, de la forma que el problema sea enfocado desde la dirección sindical, y conscientes de nuestra responsabilidad hemos planeado una campaña amplia que nos ha de permitir enrolar todos los personales que todavía no gozan de vacaciones, para predisponerlos a la acción inmediata, la que, ya sea por la vía sindical o judicial, garantizará un triunfo amplio y absoluto.

Carnets y Estampillas de la F. A. T. I.

De acuerdo con la resolución respectiva, ya han sido confeccionados los carnets y las estampillas para las cotizaciones a la F. A. T. I., y remitidos de inmediato a todos los sindicatos adheridos.

Algunos de estos organismos han cumplido ya con la resolución del C. C., que dice: "Los aportes que han de efectuar las organizaciones adheridas, deberán enviarse en los primeros días de septiembre próximo, tomando como base las cotizaciones percibidas en el mes de agosto".

Confiamos en que los que no lo han hecho, no tardarán en hacerlo. No pueden tardar, porque es comprensible para todos la necesidad que tiene de los mismos nuestra central, que está al comienzo de su vida, y que, como todo comienzo, no está exento de dificultades, propias de todo organismo nuevo.

Próximamente serán citados todos los personales que no las gozan

Afirmamos que los trabajadores gráficos que ya tienen vacaciones suman más del 60 %, lo que hace más evidente la injusticia irritante que se comete con el 40 % restante. Ninguna base tiene ya, si alguna vez la tuvo, el socorrido argumento patronal de que el problema no tiene solución en el orden particular de cada casa. Lo hemos intentado resolver en forma general y los industriales se han negado a ello. Luego, por una labor persistente, conseguimos las vacaciones en la mayoría de los talleres. Es por demás evidente, pues, la falacia de quienes sólo pueden ya justificar su negativa en un desmesurado afán de lucro, en detrimento de las disposiciones legales y de la salud de los trabajadores.

Reunión de Delegados y Activistas

Para llevar a la práctica nuestra campaña no hemos de omitir ningún esfuerzo. Todos nuestros recursos serán puestos en acción porque sabemos la justicia que nos asiste

y porque sabemos que hemos de triunfar. Como primera medida se realizará una reunión de todos los delegados y compañeros activos de los talleres involucrados en esta campaña. Dicha reunión se efectuará el miércoles 8 del corriente mes en nuestro local central. En la misma expondremos en forma detallada nuestro pensamiento sobre el particular y señalaremos las tareas que deberán acometer los compañeros de los distintos talleres. A esta reunión deben concurrir, sin excepción, todos los camaradas que sean citados y todos aquellos que trabajen en talleres donde no rijan las vacaciones y que por involuntaria omisión o por su falta de organización no sean citados.

Asambleas de Personales

En el transcurso de este mismo mes serán citados particularmente todos los personales afectados. En dichas asambleas será analizada la situación de cada uno de ellos y se tomarán todas las medidas pertinentes para asegurar su absoluta

organización y su participación en el movimiento. Desde ya deben irse preparando en cada taller dichas asambleas, interesando a todos los obreros en las finalidades de nuestra campaña y venciendo las últimas vacilaciones que pudieran tener los remisos y los indecisos.

Asamblea General

Nuestra campaña, que queremos rápida, pues es nuestra intención que este verano tengan vacaciones todos los gráficos de la capital, culminará con una asamblea general del gremio que decidirá en última instancia lo que corresponda para resolver el problema en forma definitiva. Anticipamos desde ya que estamos firmemente convencidos que el gremio todo sabrá encontrar el camino seguro para imponer una de sus más viejas y sentidas aspiraciones que, por nuestra parte, consideramos no puede ser postergada por más tiempo.

Presentación Colectiva

Siempre sostuvimos que es este

un problema que podía encontrar su normal solución mediante un convenio general entre patronos y obreros. Desgraciadamente la anti-social posición patronal lo ha impedido hasta ahora. Han preferido a una solución general y equitativa la batalla parcial con sus correspondientes inconvenientes para todos. Por nuestra parte hemos de insistir en nuestra posición tradicional: intentaremos llegar a un acuerdo general con los industriales. Pero si éstos, como es dable presumir, persisten en sus actitudes, el gremio sabrá imponer, por la fuerza de su razón o por la razón de su fuerza, sus legítimos derechos.

Todos Deben Colaborar

Nuestro gremio se encuentra frente a un momento decisivo y, como siempre, esperamos que los hombres conscientes del mismo sabrán ocupar el puesto que les corresponde. Nuestra campaña debe ser amplia, pero, también, debe ser rápida. Repetimos: que este verano todo el gremio debe gozar de vacaciones. Lo conseguiremos si cada cual desde las distintas subcomisiones o desde las comisiones internas, como delegados o activistas de los talleres, se disponen, y todo hace presumir que así será, a secundar activamente nuestra labor aportando su colaboración en bien de la obra común.

EL SALARIO DE LA MUJER GRAFICA DEBE ELEVARSE

Desde que el sistema capitalista en su incesante deseo de exprimir una mayor ganancia al trabajo social que la clase obrera realiza y en vista de que ésta se unifica para defenderse de la explotación patronal por la organización gremial y política —en este caso estamos los trabajadores gráficos representados por la F. G. B. hace ya treinta años—, los industriales y capitalistas buscan siempre de contrarrestar la afluencia de los obreros hacia los sindicatos. Es que la unión de los trabajadores trajo como consecuencia tener que acceder a los petitorios de aumentos de salarios y reglamentos de trabajo que significaban mejores condiciones de trato, etc. Terminaron la mayoría de esos movimientos victoriosos por la grandiosidad de ánimo y conciencia de clase demostrada, como cuando se iba a la huelga, último recurso ante la intransigencia patronal.

Apremiados por ese sistema, los patronos comenzaron a reemplazar en la

industria la mano de obra masculina, iniciándose por las tareas livianas primero, pero ocupando, a medida que avanzaba el desarrollo industrial, mayor cantidad de mujeres, hijas, madres y esposas de la familia proletaria toda, hecho que fué impulsado por la creciente desocupación obrera, por las crisis periódicas que son el mal crónico de este régimen social antihumano, inorgánico, basado en la miseria creciente de los más y en la creciente riqueza de los menos. ¿Qué razones tuvieron los industriales para ir incorporando a la mujer al trabajo en los talleres? Desde ya, las razones expuestas, y además de ello, la necesidad de doblegar la resistencia y la unidad de los hombres más conscientes, que defendían mejor sus salarios, tratando de reducir por el hambre —la desocupación— a los más esforzados abanderados de la clase obrera. Y así también el deseo de explotar más aun el trabajo, ya que a la mujer se le paga un salario menor en un cincuenta y hasta un setenta por ciento. Así hemos llegado a una situación de explotación inicua, como la que sufre la mujer en la industria gráfica, y muy especialmente en la rama de la encuadernación propiamente dicha, como en sus derivados: sobres, artículos de propaganda, cuadernos, papel, celofán, cartonería, etc. Cuando el índice oficial del Departamento Nacional del Trabajo dice que "la retribución promedio del salario es de \$ 0,35" señala la profunda tragedia de este sector del trabajo. Pero aun, esta situación de "privilegio" sólo se alcanza luego de tres, cuatro y más semestres de trabajo, ya que el jornal inicial es sólo de \$ 1,20 a \$ 1,50 diarios.

El último movimiento realizado por la F. G. B. ha mejorado sólo en parte la situación de la mujer trabajadora, en escala muy reducida, si se tiene en cuenta lo bajo de su salario. Ello, sin embargo, ha servido para despertar su conciencia. Así las hemos visto colaborar valientemente en la lucha sostenida por el último movimiento, continuar enroladas en la lucha, y en numerosos casos, encabezarla, con su iniciativa, arrastrando a la misma a los demás obreros del taller.

Nosotros debemos señalar el hecho positivo de la participación de las compañeras en las tareas de la Federación, tanto más cuando ya hemos tenido oportunidad de ver a qué estado

han sido reducidos sus salarios y sus condiciones de trabajo.

Hay que realizar mucha labor sindical en pro del mejoramiento económico y social de la mujer, en nuestro gremio, porque es explotada sin escrúpulos por los patronos, jefes, etc. Es en consideración a ello que la actual C. G. A. de la Federación Gráfica Bonaerense, con el apoyo del resto del gremio, está avocada a luchar para elevar los salarios al nivel que de acuerdo con el convenio que ya rige en la industria, en igualdad de condiciones con sus compañeros de trabajo.

¡Compañeras gráficas: a luchar por nuestro mejoramiento, haciendo cumplir en los talleres el convenio de tarifa y el reglamento de trabajo sindical, uniendo a ello el trabajo constante en pro de la obtención de nuevas mejoras, tan necesarias para la mujer que trabaja! — MIGUEL DIAZ.

ASAMBLEA DE ACTIVISTAS

Para considerar las medidas a adoptar para la iniciación inmediata de la campaña de agitación y movilización del gremio, por la obtención de las vacaciones anuales pagas para todos los obreros de la industria sin excepciones, la Comisión General Administrativa convoca a los delegados, miembros de comisiones de rama, comisiones de zona, comisiones internas de taller y activistas en general a la

ASAMBLEA

a realizarse el

Miércoles 8 de Octubre

a las 18 horas

¡Nadie falte a esta reunión, comienzo de una nueva gran campaña de nuestro gremio!

Vacaciones para Todos este Verano

Queremos que este verano todos los obreros gráficos de la capital gocen de vacaciones. Nuestra afirmación es rotunda porque sabemos que es legítimo nuestro derecho y porque sabemos al gremio dispuesto a imponerlo. A las reiteradas proposiciones nuestras, tendientes a establecer un convenio colectivo sobre el particular, los industriales opusieron hasta ahora una negativa injustificada que sólo revela espíritu prepotente y egoísmo de clase. Circunstancias especialísimas nos indujeron, en distintas oportunidades, a postergar el planteamiento formal y categórico. Pero sosteniendo siempre que ese momento habría de llegar. Creemos que el momento ha llegado. Más fuerte que nunca nuestra organización; reconocido nuestro derecho, en forma explícita, por más del sesenta por ciento de los industriales, nada puede ya prolongar por más tiempo una situación anormal odiosamente injusta. Contra los patronos que persistan en su negativa tenemos el deber de emplear toda la fuerza de nuestra organización y todas las sanciones de la ley. Estamos dispuestos a hacerlo y nada podrá torcer nuestra voluntad. En todos los talleres debe oírse, como un clamor, nuestra consigna: vacaciones para todos este verano; en todos los talleres debe manifestarse una sola voluntad: unirse para conseguirlas.

Las Casas que ya dan Vacaciones

En la lista que transcribimos a continuación, figuran las casas que dan vacaciones en nuestro gremio, en virtud a campañas, gestiones y reclamaciones de la organización. Como podrá apreciarse, un sesenta por ciento, por lo menos, de los trabajadores de la imprenta, ya están gozando de los beneficios de las vacaciones. Hay que trabajar, pues, por extenderlas a todos los talleres que aún no las tienen.

Compañía Impresora Argentina, Casa Coni, Imprenta del Congreso, Ricardo Botto, López (Riña 266), Obr. C. Ferrari, Editorial Moly, Imprenta Futura, Araujo, Amorrotu, Lamb y Cia., La Piedad, Porter Hnos., Fernández y Picollo, Etchepareborda, Gadola, Abbiatti, Rodríguez Giles, Ripolli, Establecimiento Gráfico Argentino, Alejandro Bianchi, Archelli y Viarengo, Colombatti, Durruty, Della Penna, Berensohn, Curt Latté, Cowper Coles, Guaita, Busnelli, Curt Berger, Jorman, Rosso L. J. y Cia., Manufactura Papelera Rey, Ruiz, Alvarello y Franzolini, Arga, Arigoni, Bachetta y Pisinis, Francisco Calvo, Capano, Caparrós y Macías, Ceva Sánchez y Cia., Enrique Cogliatti, Félix Cristóbal, De Carli, El Plata, Vda. de Franzoni, Ricardo Gagliardi, Luis Heber, Donato Lamarra, Ransun, do Martín, Más y Cia., Melzer y Castro, Nagel y Cia., Pellati, Petrone Hnos., Aurelio Pilar, J. E. Pini, Prisma, José Reig, Rossi y Lull, Sebastián, Vacas, Vidima, Emilio Vick, Zuchi y Domsch, Milco, Cioni, y Cia., Editorial Atlántida, Editorial Argentina, Buenos Aires Herald, Crisol, El Pueblo, Crítica, Deutsches La Plata Zeitung, El Diario, Morgnzaitung, La Prensa, La Razón, La Vanguardia, Noticias Gráficas, The Standard, Saint Hnos., Claramonte y Cia., Ravaschino (Avellaneda), Radio Victor (sección imprenta), Ríos y Frumento, Fabril Financiera, Editorial "Estampa", Editorial Jackson, Editorial Haynes, Lamson Paragon, Feuser, Piselli Hnos.

Con Gran Fervor y Firmeza Para la Lucha los Camaradas

PRESENTARON UN PLIEGO DE CONDICIONES Y TARIFAS

Extraordinaria culminación tuvo la magnífica campaña de agitación que en procura de mejores salarios y condiciones de trabajo viene desarrollando la Federación Gráfica Rosarina. A su convocatoria reuniéronse más de 800 trabajadores el domingo 28 pasado en clamorosa asamblea que, por su entusiasmo, disciplina y espíritu unitario, presagia un triunfo histórico y rotundo.

Canciones, Carteles y Vivas

Desde temprano grupos compactos de gráficos fueron tomando ubicación en las amplias instalaciones del cine teatro Cándor, portadores de cartelones que los identificaba por personales y expresaban la adhesión al movimiento. Anímado el ambiente por canciones y repetidos y coreados vivas desde el micrófono, se pasaban consignas referentes a los deberes de la hora y la orientación de la lucha. No faltaban, sumando su emocional nota de color, las obreras gráficas e incluso las mujeres de los trabajadores gráficos que ponían de relieve la profunda trascendencia adquirida por la intensa propaganda realizada.

Se Inicia el acto

Pasadas las 10 horas, se levantó

el telón. Haciendo fondo al escenario un cartel alegórico de enormes dimensiones mostraba en líneas esquemáticas dos enérgicas figuras de trabajadores que enarbolaban los estandartes de la organización local y de la F. A. T. I. A sus pies, en cuatro concisas leyendas, las consignas fundamentales de la acción que se inicia. Ocupaban el proscenio, además de la C. G. A., los delegados de la Federación Nacional, del Sindicato Gráfico de Santa Fe, de las organizaciones de otros sindicatos locales y delegados de talleres.

Espontáneamente de pie la concurrencia, saludó en vibrante aplauso a su dirección sindical, y a las estrofas de "La Internacional" que daban comienzo al acto. Acalladas las clamorosas muestras de entusiasmo, el secretario general, Angel Domínguez, después de dar

cuenta de las adhesiones y saludos recibidos, invitó a designar presidente. Propuesto para el cargo el representante de la organización nacional, René M. Stordeur, y aprobada su designación por unanimidad, éste agradeció la designación y expresó el profundo orgullo con que era seguida en todo el país la trayectoria del movimiento de Rosario. Destacó la seriedad, la intensidad y los magníficos resultados obtenidos —que tenían elocuente muestra en la asamblea que se estaba realizando— de la acción que venía desarrollando la F. G. Rosarina. Después de analizar en breves párrafos la razón que asistía a los gráficos locales en sus demandas, cedió la palabra al secretario para el respectivo informe.

Informe del Secretario

Comenzó Domínguez historiando la forma en que la dirección del sindicato había planeado y conducido el movimiento en marcha. Desfilaron el petitorio en los diarios, la labor de las comisiones de rama, el estudio de tarifa y reglamento, su discusión por las asambleas de personales y especialidades; los carteles, volantes, reuniones y demás trabajo agitativo; la frecuente edición del periódico social y su amplia difusión. Expuso en seguida la posición de la dirección del sindicato consistente en lograr por medio de acuerdo una solución de tipo general, pero afirmando la necesidad de que el gremio se dispusiera a la huelga si los industriales rechazaban el petitorio. Inmediatamente finalizó su exposición presentando en nombre de la C. G. A. la siguiente proposición:

La asamblea general de los obreros gráficos de la ciudad de Rosario, reunidos el día 28 de septiembre de 1941, a convocatoria de la Federación Gráfica Rosarina en el cine Cándor, escuchado el informe de su Comisión General Administrativa, resuelve:

- 1º Proclamar el petitorio de mejoras a presentarse a los industriales gráficos que incluye el Reglamento de Trabajo y Tarifa de Salarios Mínimos aprobados por las asambleas de rama.
- 2º Declarar justa y razonable la demanda a los industriales, por ser la expresión fiel de las aspiraciones del gremio.

A la sombra de la bandera federativa enarbolada en el reciente congreso constitutivo de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, los gráficos de Rosario han dispuesto librar batalla para reconquistar el terreno perdido tras una docena de años de desorganización y abandono. Culminando una preparación metódica, inteligente, serena y firme de sus cuadros sindicales, simultaneada con un estudio profundo de las condiciones del gremio y del estado de la plaza; han realizado la asamblea de que da cuenta la crónica que insertamos en esta página, para fijar su posición definitiva frente al serio problema cuya solución ansiaban desde largo tiempo.

Toca a los gráficos de la importante ciudad litoraleña iniciar la marcha del gran movimiento dignificador en el interior del país, en torno al cual cristalizó en una fecunda realidad la vieja esperanza del gremio de unificar nacionalmente sus fuerzas sindicales. Al amparo de esta

3º Presentar el pliego de condiciones el día 29 del corriente y conceder a los industriales un plazo hasta las 12 horas del día sábado 4 de octubre para recibir la contestación.

4º Convocar al gremio a nueva asamblea extraordinaria para el domingo 5 de octubre, a las 9, en el cine Cándor, a los efectos de adoptar las resoluciones que correspondan.

5º Declarar que ningún personal u obrero debe llegar a acuerdo alguno sin la participación directa de la Federación Gráfica Rosarina.

6º Hacer pública declaración que aspiramos a un acuerdo pacífico y conciliatorio, pero que la posición egoísta o intransigente de los industriales para con nuestras justas reclamaciones nos encontrará dispuestos a la defensa en el terreno a que quieran conducirnos.

Varios asambleístas apoyan esta proposición y piden que se vote por aclamación.

Presidencia. — Han pedido la palabra varios compañeros.

Teijo manifiesta que el día de hoy es un día histórico para los gráficos de Rosario, que hemos construido una fuerte organización conducida por jóvenes, enérgicos y sabias manos, todo lo cual es anticipo de triunfo. Apoya todo lo propuesto y sólo desea que se aclaren algunos aspectos relacionados con la presentación.

Inmediatamente hablan para expresar su apoyo a la proposición y asegurar la solidaridad de los resma.

EL CAMARADA JOSE DI PIERRI, miembro de la C. G. A. de la F. G. Rosarina, dirigiendo la palabra a la asamblea. Sentados, los miembros de la C. G. A. y delegados de la F. A. T. I. y F. G. B.



MIEMBROS DE LA C. G. A. DE LA FEDERACION GRAFICA ROSARINA y de talleres. Al fondo, cuadro de la organizacion.

LOS PORTEÑOS ESTARAN PRESENTES EN LA LUCHA

Fiel a su tradición solidaria con todos los movimientos obreros, sobre todo cuando éstos fueron realizados por nuestros compañeros de profesión; sensible al llamado de nuestra central —la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta—, la Federación Gráfica Bonaerense, en su última asamblea, votó una resolución de solidaridad decidida firme, hasta las últimas consecuencias, con los compañeros de Rosario

La organización gráfica porteña experimentó la misma sensación que trasuntan las notas de los sindicatos del país enviadas a la Federación Gráfica Rosarina con motivo de la exhortación formulada por la F. A. T. I., notas que hemos leído con honda satisfacción en las columnas del boletín de Rosario, Quiso, sin embargo, la C. G. A., que la expresión de estos sentimientos solidarios exteriorizados clamorosamente por la asamblea no fueran contenidos exclusivamente en una comunicación. Fué así como delegaba en el compañero Sebastián Marotta su representación en la magnífica asamblea del 28 para que proclamara de viva voz cuán profundos son sus sentimientos de solidaridad y cuán fervorosos son sus propósitos de cumplir sin limitación alguna con sus deberes de solidaridad.

Los camaradas de Rosario, apreciando en lo que vale la adhesión de sus compañeros porteños, recibieron estas declaraciones en forma clamorosa y profundamente emocionados.

La C. G. A. está convencida de que los afiliados a la F. G. B. sabrán hacer honor una vez más a su gloriosa historia y se harán presentes en la manifestación de solidaridad gráfica nacional si ella fuera requerida por la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta.



Les dieron s plazo para con- testar

Seis días de ex- han abierto nuestros radas de Rosario en nifica asamblea del 28. Tienen ese plazo nes gráficos para palabra. Y entretar na, firme, segun del sindicato revista dros obreros listos lucha. Seis días en pie d En la espera de la h lada, se afirma el á nuestros valientes ros. Cuando el plazo pla, si no hay respu tronral, emudecerán lleres. Frios, abandon lenciosos, en ellos est



Comunemente Unidos se Alistan para la Ciudad de Rosario

NUESTRA SOLIDARIDAD SERA AMPLIA, EFECTIVA Y TOTAL

bandera —la F. A. T. I.— desplegada airesamente por todos los ámbitos de la República, los camaradas rosarinos van seguros al combate. En lo hondo de su conciencia saben que en esta lucha, no sólo juegan un destino, sino el de todos los gráficos del país que seguirán su desarrollo con anhelante expectación y profunda simpatía.

Porque intuyen la extraordinaria repercusión que alcanzará la batalla, si a ella han de ir por incomprensión o intránsigencia del patronaje; porque prevén la influencia que tendrá en el desarrollo de los acontecimientos en que se verá obligado a intervenir el gremio en todo el país para su propia rehabilitación, los gráficos de Rosario pondrán en esta primera contienda que se libra bajo el pabellón de nuestra Federación nacional —de ello estamos seguros— toda la energía, todo el vigor, el empuje y la abnegación necesarias para que la victoria sea el galardón de esta jornada.

momento el espíritu de combate de los gráficos argentinos. Estamos seguros que haréis honor a esa responsabilidad. Nuestra posición está asentada en tres propósitos que no solamente contemplan las necesidades del gremio, sino que son una contribución al progreso social del país y al propio desarrollo de la industria. Salarios uniformes en todos los talleres eliminando así la fuente de la competencia desleal, cumplimiento de la legislación obrera en vigencia y régimen orgánico de trabajo en el que patrones y obreros armonicen sus derechos y deberes son objetivos de progreso y tranquilidad general. Porque tenéis razón, habréis de triunfar, y vuestro triunfo será el inicio de una amplia y general agitación en todos los ámbitos del país donde los trabajadores gráficos esperan el resultado de Rosario para lanzarse a la lucha. Rosarinos: de pie hasta la victoria. En vuestra epopeya contáis con el apoyo moral y material de vuestros colegas de toda la República.

Voces Solidarias

Sucesivamente saludan a la asamblea en representación de sus respectivas organizaciones, A. Viñas París, por la S. A. Gráficas de Santa Fe; V. Rodríguez, por la A. de E. de Comercio de Rosario; G. Luna, por la Unión Regional Rosarina de la F. Santafesina del Trabajo; M. García, por la A. T. E. (Chile); I. Vázquez, por la Unión Ferroviaria (Sec. Rosario a P. Belgrano) y F. Pérez, por la A. T. E. (C. G. T.).

Amenazas o promesas no nos sacarán de nuestra firme posición. No hay arreglos parciales ni particularidades. Es necesario observar la máxima disciplina en los lugares de trabajo a los efectos de evitar toda incidencia. No queremos pelear por minucias, sino por lo fundamental. Durante todos los días de esta semana los personales deben estar en contacto permanente con la organización y ahogar toda versión, viniera de donde y como viniera. No hay más palabra valedera que la de los organismos directivos de la Federación Gráfica Rosarina. Finalmente preparad vuestro espíritu para la acción. Los pocos remisos que hoy puede haber deben ser conquistados. Con esto esperemos serenamente al domingo próximo. El triunfo está ya asegurado; procuremos que él sea total. Queda levantada la asamblea.

Disciplina y Confianza

Stordeur. — Ha llegado, compañeros, el momento de levantar esta magnífica manifestación de fuerza y confianza. La lucha recién comienza. Esta semana que empieza mañana es la de la movilización general. En primer término hay que estar en guardia contra las maniobras patronales. Debe desecharse toda provocación y todo halago.

Entusiastas vivas al petitorio, al sindicato, a la F. A. T. I. y a la dirección del movimiento, son el broche de esta histórica jornada en que se han echado las bases de la dignificación de la vida y el trabajo de los gráficos de Rosario.

pectivos personales, los delegados Santambrosio, Correa, Medina y Gianetti.

A continuación José Di Pierri, miembro de la Administrativa, explica el sentido de algunos de los puntos de la resolución que se discute. Dice que el plazo que se concede de una semana es más que suficiente, teniendo en cuenta que aun en el más importante de los talleres han pensado ya sin duda en lo que hay que hacer. Refirmamos nuestra posición conciliatoria sin que ello quiera decir que vamos a cambalachear las tarifas. Pero asimismo afirmamos que no admitiremos dilación alguna y que entraremos al terreno a que se nos quiere llevar animados de la más firme y serena valentía.

Stordeur da a continuación las explicaciones solicitadas por algunos asambleístas.

Inmediatamente la concurrencia de pie y en medio de enorme entusiasmo, aprueba por aclamación unánime la resolución propuesta por la C. G. A.

Habla la F. A. T. I.

Ocupa la tribuna Sebastián Marotta. Traigo la palabra de aliento y solidaridad —comienza diciendo— de los gráficos porteños, que siguen paso a paso vuestra acción. Los trabajadores bonaerenses y los del país todo han depositado su confianza en vuestra valentía y firmeza. Habéis contraído, pues, la enorme responsabilidad de representar en este

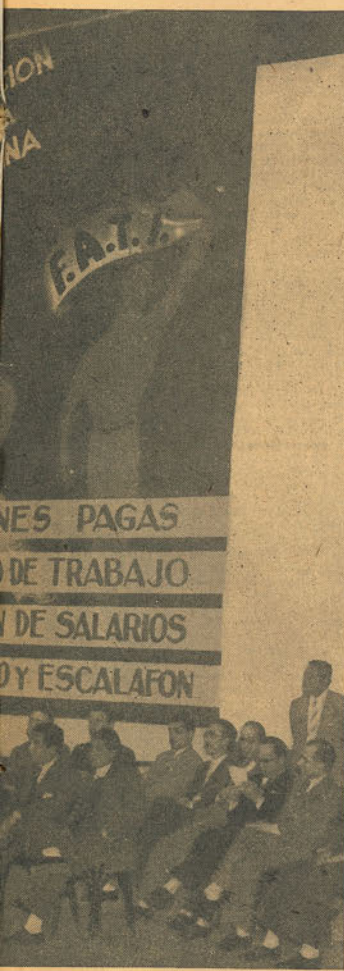
La presidencia da lectura a la siguiente proposición que se aprueba por unanimidad:

Los trabajadores gráficos de la ciudad de Rosario, reunidos en magna asamblea para resolver la presentación de un Petitorio de Mejoras —acción inicial de nuestra lucha por la obtención de mejores condiciones de vida y trabajo—, frente a las manifestaciones de solidaridad recibidas de sus camaradas de oficio desde todos los ámbitos del país argentino y de las muestras de apoyo ya ofrecidos por los obreros rosarinos sindicalmente organizados, resuelven:

Hacer llegar, por intermedio de la F. A. T. I., su saludo proletario a todos los sindicatos gráficos de la Argentina, asegurando que los rosarinos haremos el máximo esfuerzo para afirmar el prestigio y la tradición de lucha y combatividad de nuestro gremio.

Expresar a la masa trabajadora rosarina nuestra absoluta solidaridad en todas sus acciones, retribuyendo así la solidaridad que nos presta en estos momentos de lucha.

VISTA DE LA ASAMBLEA DEL 28 de septiembre realizada por los gráficos de Rosario. La concurrencia, de pie, al iniciarse el acto, entonando "La Internacional".



ASAMBLEA GRAFICA ROSARINA, delegados de Rosario alegórico, representando a la F. A. T. I. Unión rosarina.

seis días de

expectativa... ros camar... su mag... domingo

y latente la conciencia obrera que cierra los puños y niega a las máquinas la sangre y el esfuerzo que les presta vida.

los patro... decir su... unto, sere... dirección... los cua... para la

La hora hermosa de la lucha por la dignificación del trabajo se ha iniciado para nuestros compañeros. Con ellos y para ellos nuestra solidaridad de clase y de oficio. Presente a su lado, la voluntad indomable de los trabajadores que aspiran a mejorar su vida, que anhelan, trabajan y luchan por un mundo mejor.

de guerra... hora seña... ánimo de... compañe... se cum... puesta pa... los ta... onados, si... stará viva

¡Solidaridad con los gráficos rosarinos en su hora de lucha y victoria!



Por Unanimidad Aprobóse la actual Orientación de la F. G. Bonaeerense

Siendo las 10 horas, y habiendo transcrito con exceso la hora de espera, el secretario general, René M. Stordeur, declara abierta la asamblea en segunda convocatoria, invitando a los asociados presentes a proponer nombres para presidente de la sesión. Son propuestos González Porcel y Marotta. Se pone a votación y obtienen 25 y 55 votos, respectivamente, ocupando la presidencia Sebastián Marotta. Para firmar el acta son propuestos Castiella, Sorbello, Bramante y Carnevali, quienes obtienen en la votación 41, 35, 21 y 14 votos, respectivamente, quedando electos, en consecuencia, Castiella y Sorbello.

Informe

Stordeur manifiesta que no considera necesario agregar nada al informe escrito que presenta la C. G. A.

Pide la palabra Castiella, quien manifiesta que hace críticas desde un punto de vista objetivo e impersonal, de la forma en que se han invertido los fondos sociales. Dice que la pérdida del semestre es de \$ 7.000 pesos, lo que está creando una situación angustiosa. Que se emplean los fondos con ligereza y en forma irregular. Menciona la iniciación de la política financiera de estabilización y la formación del fondo de reserva. Sobre el gasto de este fondo recuerda los movimientos anteriores, citando el ejemplo de la huelga de la Fábrica demostrativa de la forma de administración del mismo. Objeta también la política seguida por la C. G. A. en la aplicación de la ley 11.729, diciendo que no puede aceptarse la indemnización como solución para los despedidos de militantes por represalias. Señala que la ley debe ser considerada no jurídicamente, sino con espíritu social. Dice que no hubo energía en la aplicación del convenio de tarifas y que no se adoptaron las medidas del caso agitando a los personales para obtener el cumplimiento de lo pactado en el convenio del Trabajo. Agrega que se ha omitido en el informe la cuestión relativa al problema jubilatorio, a pesar de que la comisión especial trabajó intensamente en este asunto, contando con la colaboración de la C. G. A. que se ha omitido también la cuestión referente al estado de las cotizaciones a la C. G. T., lo cual, agrega, es de suma importancia para los trabajadores, aunque, por su parte, reitera sus reservas personales acerca de esta organización, tal cual lo expresara en anteriores asambleas. Finaliza diciendo que da su voto aprobatorio al informe en general, y que se reserva efectuar nuevas críticas para cuando se consideren los balances.

Aragón expresa que sin espíritu guerrista, está por la formulación de críticas sanas y constructivas. Manifiesta su satisfacción porque esta asamblea retome las viejas críticas formuladas en ocasiones anteriores a la C. G. A. Sobre la aplicación de las leyes obreras dice que la C. G. A. debe afirmarse más sobre el espíritu de clase que sobre los preceptos legales.

Ordines dice que no hay ninguna referencia en el informe sobre las ramas, excepto la del fotograbado. Está por la aprobación en general del informe, reservándose formular proposiciones concretas sobre la labor de las ramas oportunamente.

Cuecagna dice que en la asamblea se hacen apreciaciones sobre el informe que no corresponden a la realidad, por cuanto encaran el problema en forma unilateral. Que si hay espíritu constructivo en la crítica debe tomarse el informe en conjunto, apreciando lo mucho que se ha hecho. Señala como un hecho trascendental el congreso constituyente de la F. A. T. I., destacando que hay que valorizar el trabajo realizado para no desprestigiar a la organización. Que no es posible seguir una línea predefinida para efectuar los gastos de la organización, y que las inversiones realizadas se han capitalizado en fuerza, prestigio y nuevos horizontes para la F. G. B., todo lo cual se resolverá en nuevas y más amplias entradas.

Sobre la aplicación de la ley 11.729 apela al testimonio de los compañeros afectados para que expresen si por ellos ha hecho o no la organización todo cuanto estuvo a su alcance. Señala los casos parciales y las causas que los motivaron. Explica los fenómenos clásicos de la aplicación de convenios y los que trae aparejados la creciente standardiza-

ción del trabajo. Finaliza expresando que hay que trabajar constructivamente en la crítica para bien de la organización y no para el desprestigio de sus hombres.

Bonilla dice que hay frialdad en el informe. Que en realidad el mismo sólo refleja un pario de la muchacha realizada en el período. Sobre la ley 11.729 dice que lo dicho en la asamblea no corresponde al criterio de la C. G. A. y detalla el caso particular de su taller en el cual, por la movilización de los obreros se obtuvo la reincorporación de un león despedido por represalias. Que la C. G. A. no puede seguir un mismo procedimiento en todos los casos, sino ajustar su actuación a la realidad de los casos.

Lontrao sobre la ley 11.729, testimonia que en su caso particular la C. G. A. realizó en su defensa todo lo posible, no logrando éxito por la actitud de sus propios compañeros.

Stordeur, en una amplia exposición, contesta todas las observaciones que se formularan al informe. Hace un estudio de las finanzas de la organización, demostrando que la administración de los fondos sociales es inobjetable. Discrimina las entradas y salidas, explicando las diversas inversiones realizadas para el sostenimiento de las últimas huelgas por la aplicación del convenio y la constitución del organismo nacional; analizando el costo de anteriores movimientos aliados por los oradores, dijo que no había habido ninguna variación con aquellos gastos, si se tenía en cuenta la duración y trascendencia de los movimientos operados. Señaló que la organización debía optar por una política de actividad o bien resolver que su misión consistía en la acumulación de fondos. Justificó la inversión hecha en el mantenimiento de secretarías de zona, dando detalles de las ventajas logradas por estos centros para los obreros de la industria, destacando el hecho de que en última instancia esas secretarías aportaban a la central beneficios financieros que cubrían con holgura sus primeros gastos.

En el caso particular de Avellaneda dijo que se habían obtenido mejoras hasta del 30 por ciento de los salarios en varios talleres. Manifiestó que respecto de la política financiera, lo que correspondía era declarar si el dinero había sido o no invertido provechosamente, señalando que hasta el momento, la F. G. B. podía ser considerada como una organización modelo y ejemplar en todo el país.

Sobre la aplicación de la ley 11.729 declaró que el criterio que se adjudicaba a la C. G. A. no era exacto, y que lo reputaba absurdo, antisindical y anti-obrero. Confirmando las exposiciones de otros compañeros, dijo que la C. G. A. había luchado con todas sus fuerzas en la defensa de sus militantes, detallando diversos asuntos que así lo demostraban.

Dijo que sobre las jubilaciones, si bien había despachos parciales, la Co-

misión especial —de cuya labor hizo elogio— no se había pronunciado sobre el problema en sus aspectos generales. Por ello y porque a la unidad del gremio convenía un planteo sereno, un análisis y discusión del asunto, la C. G. A. no lo trajo a la asamblea, como así tampoco a la cuestión referente a la central obrera, sobre la cual dió explicaciones, finalizando con la declaración de que la situación anterior subsistía.

De la labor de la rama expresó, dando números, la intervención que en la misma había tenido la C. G. A. Declaró que en la medida de lo posible se harían los esfuerzos necesarios para obtener su mejor funcionamiento. Finalizó expresando que el estado floreciente de la organización y la constante ampliación de sus cuadros y cotizantes demostraban la eficacia del trabajo desarrollado.

En último término usó de la palabra Riccardi, quien manifestó que la asamblea no había mencionado tres hechos fundamentales que demostraban la eficiencia del trabajo y la actuación de la Comisión. Dijo que ellos eran la constitución de la F. A. T. I., el extraordinario movimiento por mejoras y el crecimiento de los cotizantes de la Federación. Pidió un voto de aplauso para la Comisión y mocionó para que se cerrara el debate y se aprobara en general el informe.

Aprobada por unanimidad su propuesta, se acuerda alterar el orden del día, y se pasa a elegir la Comisión Electoral, quedando constituida por los siguientes asociados: por la Composición Mecánica, Lincoln Ordines; por Máquinas, Juan Valetta; por Cartones, Héctor Lanari; por Tipografía, Julio J. Torres; por Litografía, Orestes L. Ribas; por Encuadernación, José Puente.

Se fija el domingo 14 de septiembre, de 8 a 22 horas, para la realización del comicio de renovación de la C. G. A.

Se pasa a considerar el informe en particular. Stordeur dice que éste se halla inscripto en el libro de actas en la sesión de Comisión General Administrativa y que por tratarse de un documento por todos conocido, puede omitirse la lectura, aprobándose los títulos de los diversos capítulos. Se aprueba por unanimidad este procedimiento.

"Palabras Previsas": Aprobado por unanimidad. "Actividades de la C. G. A. y Secretaría": Silvia Arbulú expresa que no hay mención de la actividad de las ramas. Critica el hecho de que los componentes de las mismas no se dediquen a sus tareas, mientras hay otros que tampoco pueden hacerlo por estar en otras subcomisiones. Que en lo sucesivo los que la integran deben comprometerse al trabajo para hacerles cumplir las finalidades técnicas que le adjudica el estatuto.

Ordines expresa que activando el fun-

cionamiento de las ramas podrían atraerse al trabajo a nuevos compañeros, ahorrando así el pago de jornales. Usan de la palabra Bonilla, Vaccaro y Aragón y finalmente Riccardi, quien critica el desarrollo del debate, proponiendo que se vote el capítulo.

Se vota y aprueba por unanimidad. Se acepta, además, una recomendación de intensificar el boycott al "Argentinisches Tageblatt" y por la constitución de las comisiones de rama.

"El Obrero Gráfico": Se aprueba sin observaciones.

A las 13 horas se acuerda levantar la sesión, pasándose a cuarto intermedio hasta una fecha cuya elección queda a cargo de la Comisión General Administrativa.

Continuación de la Asamblea del 7 de Septiembre de 1941

A las 19,30 horas del día 24 de septiembre, el presidente electo, Sebastián Marotta declara abierta la asamblea. Usa de la palabra el Secretario General, quien da lectura del acta labrada por la Comisión Electoral que, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea, presidió los comicios de renovación de la C. G. A. para el período 1941-1942.

Usa de la palabra Castiella, quien manifiesta sentirse complacido con el resultado de la elección, y reconoce con lealtad que los electos han trabajado intensamente en la organización. Dice que al participar en la elección fue guiado por el deseo de movilizar a los asociados de la Federación, para que practicarán su derecho al sufragio y desarrollaran así su conciencia societaria. Que siendo deber de todos respetar el estatuto que manda colaborar con todos los trabajos de la organización, reitera su propósito de prestar su apoyo a la misma, manteniendo el derecho de realizar su labor de crítica con cordura, objetivamente, como hasta el presente.

Stordeur, a continuación, manifiesta su agradecimiento por la muestra de extraordinaria confianza dispensada por los asociados a la nueva comisión. Ratifica que será continuada la política de dejar al margen de la Federación las cuestiones de grupo y que para todos hay un puesto de trabajo. Señala la necesidad de encauzar las observaciones, la crítica y las discrepancias, dentro de la lealtad proletaria, desterrando calumnias e intrigas. Finaliza reclamando el trabajo y la colaboración de todos en las tareas comunes.

A continuación se vota y aprueba por unanimidad el informe de la Comisión Electoral.

Se continúa con la consideración en particular del informe.

"Por el cumplimiento y extensión del convenio": "Solidaridad y relaciones fraternales", "Nuestras subsecretarías", "Por la constitución de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta", "Nuestros cotizantes", "Nuestro con-

sultorio jurídico", capítulos que son aprobados por unanimidad y sin observaciones.

"Por el cumplimiento de la legislación obrera": Dice Castiella que sería interesante empujar el trabajo en hacer cumplir esta legislación, favoreciendo a la lucha contra la desocupación. Que en ese sentido, alrededor de la ley 11.544, podría hacerse un mayor esfuerzo, destacando que hay obreros que trabajan dobles jornadas y la necesidad de que los delegados de la organización denuncien esta situación. Sobre la ley 11.729 declara que sería preciso hacerla lo más efectiva posible en defensa del derecho obrero.

Stordeur dice que sobre la ley 11.729, la C. G. A. ha tenido una intensa preocupación. Que se editó el cuadro sinóptico para popularizarla y entrenar a los obreros en sus detalles, votándose, además, declaraciones sobre la defensa de esta ley, sobre lo cual, dice, en próximo capítulo dará más amplio informe. Sobre la ley 11.544, señala el trabajo realizado y la necesidad de que se autoricen a la C. G. A. para que, de acuerdo a resoluciones de otras asambleas, ratifique y amplíe comisiones de trabajo que estudien este problema.

Se vota y aprueba el capítulo por unanimidad, autorizándose a la C. G. A. en el sentido solicitado por Stordeur. A continuación Díaz dice que hay un personal de la rama del fotograbado en huelga por no querer el industrial cumplir con el contrato colectivo de tarifas. Explica el origen y alcance de este conflicto, pidiendo a la asamblea de un voto de solidaridad y apoyo a los obreros en huelga.

Stordeur amplía lo expuesto por Díaz, señalando la importancia de la huelga y la necesidad de que todos presten su solidaridad a la misma.

Se vota y aprueba por aclamación la propuesta de Díaz solidarizándose con el conflicto de los obreros de la casa Petrone Hnos.

"Rama del Fotograbado": "Gestiones y reclamaciones ante los industriales", "Actividades del Club Unión Gráficas", se aprueban por unanimidad y sin observaciones.

"Aplicación del artículo 77º": Informa el tesorero que el asociado Eladio Silla, habiendo trabajado, cobró el subsidio por desocupación, y que por tal motivo la C. G. A. le aplicó el artículo 77º, medida que debe considerarse a la asamblea. Lee una carta de Silla en la que manifiesta que no considera haber incurrido en falta, explicando cómo ocurrieron los hechos.

García Zardoya dice que hay que exigir la misma retirada. Bonilla dice que se puede inhibir a Silla para cobrar subsidio durante algún tiempo.

Finalmente, luego de algunas aclaraciones del tesorero sobre el alcance de estas proposiciones, se acuerda ratificar la medida adoptada por la Comisión General Administrativa, separando a Eladio Silla de la organización por infracción al artículo 77º del estatuto.

"Por la extensión de las vacaciones": Stordeur dice que la C. G. A. se propone iniciar de inmediato una campaña por la extensión de las vacaciones a todos los talleres. Dice que varias casas se han sumado en los últimos días a las que ya las concedían y que ahora corresponde lograr su generalización. Da los detalles generales de la campaña a iniciarse. Sobre el proyecto del diputado Solá lee una nota de los obreros del Establecimiento Gráfico Argentino, que lo repudian y ofrecen su aporte material para financiar una campaña en defensa de la ley 11.729, que estima en peligro. Recomienda al gremio mantenerse vigilante sobre este asunto, reclamando de la asamblea una declaración de oposición a las reformas de esta ley e incitando a la C. G. A. a movilizar a los obreros de la industria en su defensa, recabando incluso su aporte económico para la lucha.

Manuel Díaz ratifica la adhesión de los obreros gráficos del Establecimiento a esa propuesta y se vota por unanimidad la declaración que el mismo lee, aprobándose el capítulo.

Luego de algunas palabras de Marotta, quien en nombre de la F. A. T. I. da cuenta que esta organización inicia una campaña nacional en el sentido de defender la ley, se finaliza la consideración del informe aprobándose por unanimidad y sin observaciones los capítulos "De-

(Continúa en la pág. 7).

Ejercitando la Democracia Obrera



En plena tarea eleccionaria. Mesa receptora de votos. Un compañero depositando su voto.

Camaradas asociados a la F. G. B. esperando su turno para depositar su voto en las urnas.

Vista de la asamblea de la F. G. B. previa a la elección de los miembros de la C. G. Administrativa.

La Victoria de los Obreros de la Cartonería de Nitkin, Budansky y Cía., Señala el Camino a Seguir por la Rama

En momentos que la Federación Gráfica Bonaerense se prepara a actuar con toda actividad y energía en la organización de los obreros de la rama de cartonería, se ha obtenido el primer y significativo triunfo de un personal organizado, al imponer su petitorio consistente en mejoras de salarios, por medio de la acción decidida de la huelga.

Los obreros de la cartonería de Nitki, Budansky y Cía. venían sufriendo, como la casi totalidad de los compañeros cartoneros de la capital, los efectos de un régimen de salarios que está muy lejos de ser el que corresponde, agravada ahora esa situación por el aumento de los artículos de primera necesidad, lo que prácticamente significa una disminución del salario obrero, al disminuir el valor adquisitivo de la moneda nacional. Así lo comprendieron estos obreros, y resolvieron presentar un petitorio de

mejoras a la casa, dándole un plazo de cinco días para que contestara favorablemente. Al rechazar los industriales esta legítima aspiración, y venciendo el plazo estipulado, resolvieron declararse en huelga, haciéndose entonces cargo del asunto la Federación Gráfica Bonaerense, la que inmediatamente, al no tener éxito una gestión realizada ante los patronos, pidió la intervención del Departamento Nacional del Trabajo. Citadas las partes, quedó comprobado ante la Oficina de Asuntos Gremiales, del citado departamento, la justicia del movimiento, ya que todos los argumentos patronales eran desvirtuados de inmediato por la delegación obrera. Sin embargo, los patronos, no quisieron dar su brazo a torcer en esa oportunidad, y presentaron una contrapropuesta que fué rechazada por los obreros, en el acto.

Transcurrieron así varios días, y al comprobar los patronos que no es posible doblegar la voluntad obrera cuando está respaldada por la razón, solicitaron una entrevista con la delegación del personal, a la que hicieron entrega de un pliego firmado, por el que se accedía a la casi totalidad de lo solicitado por los obreros.

Reunido el personal, resolvió aceptarlo, en el entendimiento de que esto era un verdadero triunfo de la organización y de la decisión para afrontar la lucha, con lo que también dejaban señalado el camino para todos los obreros de la rama, que deben comprender de una vez por todas, que es en el seno de su sindicato de industria, en este caso la Federación Gráfica Bonaerense, con todo el apoyo moral y material que le prestan sus 7.000 obreros gráficos organizados, donde han de debatirse sus problemas económicos y se han de buscar las soluciones impostergables.

JORNADA DE CONFRATERNIDAD GRAFICA EN LA C. DE LA PLATA

Respondiendo a una invitación cordial que hiciera el Sindicato de Obreros Gráficos de La Plata a la Federación Gráfica Bonaerense, en oportunidad de llevar a cabo el sábado 20 de septiembre, en el Teatro Ezrah su velada teatral y danzante a total beneficio de la F. A. T. I., la organización portea destacó una embajada compuesta por veinte camaradas e integrada por los miembros del secretariado de la F. A. T. I., compañeros Sebastián Marotta y Lorenzo Luna.

A las 17,20 arribó a La Plata la delegación. Allí fueron recibidos por los miembros de la entidad hermana, Alberto Fernandes Leys, Julio C. Di Jorgi, Francisco Deponte, Luis Suárez, Marcos Brescaeni, Edgardo Ricetti y los asociados José Del Carmen y Alejandro Butterman.

Cambiados los saludos, la delegación se encaminó hacia el diario "El Día", cumpliendo un programa de homenaje previamente confeccionado. La delegación fué atendida allí con toda deferencia y, acompañada por un miembro de la redacción, recorrió las dependencias del diario, llamando la atención la capacidad técnica alcanzada por esta empresa periodística en los últimos años.

Luego se dirigió a "El Argentino". Atendida cordialmente por el señor Guillén, quien presentó a Marotta los saludos del director del diario, visitó, en compañía del personal de la casa, sus dependencias. Registradas en ambos casos las notas gráficas de estilo, se cumplió así la primera jornada de la grata visita a La Plata.

A las 21,30, en el Teatro Ezrah

se dió comienzo a la velada teatral. En un entreacto, hablaron A. Fernandes Leys y Sebastián Marotta, en su condición de secretario del Sindicato local y de la F. A. T. I., respectivamente. Asistidos por la fortuna de una noche excepcional, los gráficos platenses cristalizaban, con todo éxito, su primera manifestación pública colectiva de

Jorgi y Fernandes Leys, visitó la Unión Obrera Local —a la que se halla adherido el Sindicato de Obreros Gráficos— y paseos y edificios de la hermosa capital bonaerense.

Luego, en una magnífica quinta, vecina a la estación del ferrocarril Meridiano V, tuvo lugar el almuerzo campestre con que obsequiara a



NUCLEO DE COMPARERAS Y COMPAÑEROS asistentes a la fiesta campestre de La Plata.

beneficio. Una sala desbordante y entusiasta gustó los diversos números programados, y era evidente el júbilo y la confianza con que la concurrencia compartía la fiesta. A las 4 del domingo finalizó el baile.

Horas más tarde, y gozando las delicias de una mañana primaveral, la delegación, en compañía de Di

la delegación la comisión administrativa del S. O. G. Fué otra jornada inolvidable. Crecido núcleo de obreros y obreros gráficos participaron del mismo, haciendo cordial compañía a la delegación. Una improvisada orquesta de gráficos ejecutantes amenizó la fiesta, danzándose con renovados bríos.

Nuestros Muertos

Julio Zeitlin



El 15 de junio pasado, apenas restablecido de una grave y larga enfermedad, falleció repentinamente nuestro asociado Julio Zeitlin, a los 56 años de edad.

Él fue camarada que ocupaba una vacante de linotipista en el "Diario Israelita", pertenecía a la F. G. B. desde hace 22 años, habiendo siempre acompañado con sus deberes de obrero consciente.

Sus compañeros de tareas y esta organización hacen llegar sus condolencias a los familiares del compañero desaparecido. Por administración compliése con el subsidio correspondiente.

Pedro José Collazo



En plena juventud acaba de fallecer nuestro asociado Pedro José Collazo. Serio, responsable, valiente y animoso, el compañero tan injustamente desaparecido había conquistado la simpatía y estimación de sus compañeros de tareas y del sindicato a cuyas labores estaba activamente incorporado desde hacia ya tiempo.

Desempeñaba la delegación del taller Rem, en el que ocupaba una plaza de tipógrafo, habiendo asumido en oportunidades recientes actitudes valientes y dignas en defensa de los intereses generales del gremio.

Su repentino deceso producido el 28 de julio pasado ha motivado generales manifestaciones de pesar a las que unimos la de nuestra organización que ha hecho llegar a sus familiares nuestra palabra solidaria.

Ramón M. Cordobez

A consecuencias de una enfermedad que tras largo y doloroso proceso hizo crisis, falleció el día 4 de septiembre pasado, nuestro asociado, que fuera el estimado camarada Ramón M. Cordobez. La desaparición de este viejo luchador del movimiento obrero y democrático en nuestro gremio, ha sido muy lamentada, ya que el compañero Cordobez, desde muy joven, se incorporó a las filas de la organización. Le tocó actuar en Rosario, siendo elegido por el gremio hermano de esa ciudad secretario de la ex Unión Gráfica Rosarina. Luchador de primera fila, lo hemos visto siempre en defensa de los intereses de sus compañeros de clase, en los tiempos de mayor reacción patronal, y, es aquí donde se distinguía su abnegación, aun más que en los buenos tiempos, como nos decían, recordando su digna actuación, muchos camaradas que colaboraron con él.

La Federación Gráfica Bonaerense se asocia al pesar que ha causado su desaparición, porque ha perdido con ello a uno de sus buenos colaboradores, y a través de estas líneas hace llegar a sus familiares las expresiones de su condolencia.

LA ASAMBLEA SEMESTRAL APROBO EL INFORME DE LA C. G. A.

(Viene de la pág. 6)
fensa de la libertad" y "Celebración del 19 de mayo".

A continuación Luna dice que los gráficos de Rosario, bajo los auspicios de la Federación Gráfica Rosarina y de la F. A. T. I., y conducidos por su propia organización se preparan a una dura lucha en procura de mejores condiciones de trabajo y salario. Dice que el esfuerzo de los rosarinos redundará en beneficio de todos los gráficos del país y que por ello la asamblea debe votar una declaración solidariándose con su lucha.

Se vota y aprueba por aclamación la proposición de Lorenzo Luna.

Balances

El tesorero Riego Ribas dice que nada tiene que agregar al informe de la tesorería que obra en poder de los asociados.

García Zardoya dice que debe continuarse con la práctica de la publicación mensual del movimiento de caja de la organización, en EL OBRERO GRAFICO.

Castiñeira señala que ha habido exceso en los gastos, destacando el aumento del rubro préstamos a cobrar que calificó de "incabables". Señala, entre ellos, el correspondiente a Robertazzi, que a su juicio indica la repetición de una situación ya ocurrida cuando él ejercía la tesorería. Dice que debe considerarse que éstos no son estatutarios. Que la publicación mensual de los balances es conveniente, por cuanto los mismos despiertan interés en los compañeros por las finanzas de la organización. Que los gastos deben darse mensualmente y en detalle; que personalmente no tiene suspicacias, pero que deben evitarse las dudas que sólo redundan en perjuicio de la organización. Señala que llegarán tiempos malos para la industria y que por ello será necesario fortalecer las finanzas de la organización para hacer frente a las contingencias que puedan presentarse.

Ribas dice que las observaciones de Castiñeira no son todo lo concretas que él hubiera deseado. Coincide en que los

préstamos deben ser eliminados de la organización y señala que la actual C. G. A. ya ha votado una resolución en ese sentido. Dice sobre esta cuestión que en realidad una gran parte de los préstamos ya ha sido devuelta. Destaca, además, que el rubro abalta por motivo de las últimas huelgas, en las cuales, como es de conocimiento de todos los compañeros, se crean situaciones que deben ser consideradas con un criterio especial. Sobre el detalle de los gastos dice que precisamente medió una resolución de la Comisión, pero que debido a una mala interpretación de la contaduría no fueran confeccionados los balances de acuerdo a lo solicitado, pero que en última instancia, todos y cada uno de los gastos efectuados pueden ser perfectamente aclarados con sus correspondientes comprobantes en la administración. Sobre la publicación mensual de los balances en EL OBRERO GRAFICO dice que no es conveniente que el estado financiero de la organización sea conocido por todo el mundo, y que basta con que llegue a las manos de los asociados.

Agrega que no es posible considerar el aumento de los gastos sin compararlos con la obra que se realiza. A este respecto dice que no puede ser idéntico un presupuesto de paz a uno de guerra, y que la propaganda y el esfuerzo debe ser mantenido, por cuanto las situaciones que puedan producirse en la industria y que plantea Castiñeira no serán enfrentadas con cuatro o cinco mil pesos de reservas, sino con el gremio perfectamente organizado. Finalmente agrega que nunca ha habido en la Gráfica un fondo de reserva, y ello es debido que los beneficios son excesivos para las cuotas que se cobran. Que solamente podrá darse una salida a esta situación elevando la cuota o categorizando a los socios.

Finalmente se vota, aprobándose el balance por unanimidad.

Se vota la proposición de Zardoya sobre publicación mensual del movimiento de caja y es rechazada. La moción de Ribas, para que continúe con la edición mensual de los balances en folleto obtiene la mayoría de votos, siendo aprobada en consecuencia.

La Situación de los Tipógrafos

SITRES...

tipógrafos en un taller trabajan ocho horas diarias cada uno, en lugar de las seis que les corresponden por ley, ello significa que por su culpa por lo menos un compañero pasea sin hallar ocupación para sus brazos.

Aplicar estrictamente la jornada de seis horas que marca la ley es lograr que no quede un solo tipógrafo desocupado.

¡Colabore con la Comisión de la Rama de Tipografía!

manda de trabajo en nuestra rama y la aplicación estricta de la jornada. De esa manera, sin duda alguna, en muy poco tiempo todos nuestros compañeros se hallarían trabajando.

Pero los compañeros afectados, que son los que deben agitar este problema, porque son ellos quienes mejor lo sienten y comprenden, en un imponderable error, nada hacen por solucionarlo, esperando que todo venga de "arriba".

Ese es el problema que debemos ver nosotros los tipógrafos. Si en vez de quedarnos de brazos cruzados trabajamos en común en las múltiples tareas que podemos realizar, muy pronto veríamos aparecer bien claras las soluciones lógicas de este grave problema que solamente puede subsistir por nuestra lamentable indiferencia.

Es hora que los tipógrafos, que en todos los movimientos de nuestra industria han sido los hombres de avanzada, ocupen su lugar y se resuelvan a trabajar prácticamente por el bien común.

Esperamos que nuestro llamado sea oído y esperamos que muy pronto se concrete la colaboración de todos los compañeros de la rama.

Comisión de Imprenta

Castiñeira amplía el informe dado por esta comisión. Hace un análisis de los últimos años de trabajo en la imprenta social y de los diversos hechos producidos en la misma. Señala que se ha iniciado en la comisión actual de imprenta un concienzudo estudio, el que ha dado por resultado la adopción de diversas medidas cuyos frutos pueden palpase en el ejercicio financiero, en el que destaca que hay que deducir algunas sumas extraordinarias que se han invertido en el pago de multas por uso de papel con raya de agua, así también otras referentes al fondo de la ley 11.729, las vacaciones pagadas, etc.

Luna dice que el problema de la imprenta ha sido una preocupación de siempre en el gremio, y que sólo podrá resolverse revisando el sistema de producción, organización y dirección del taller social. Señala que no hay por parte de los obreros de la imprenta cariño por su trabajo y que la misma no es considerada por ellos como un bien colectivo. Rechaza por calumniosas las versiones que se han hecho girar en el gremio acusando a la Comisión de sembrar la discordia y de fomentar la delación en el taller, así como otras referentes a supuestos apremios en el pago de las multas aplicadas por uso indebido de papel, señalando que estas multas sólo fueron pagadas luego de agotados todos los recursos y cuando la Gráfica estaba embargada por el Estado.

Al finalizar la exposición de Luna se vota y aprueba por unanimidad el informe de la labor de la comisión de imprenta.

AL OIDO

La melosidad empalagosa con que usted trata a las compañeras no alcanza — sépalo usted — a cubrir la hipocresía de su conducta. Finge usted cuando les dice "compañeras", porque para usted eso de compañeras no suena bien, ya que no las ve sino como "minas", a las cuales se las puede tratar de engañar como a simples "cosas" que nada saben de su gran "picardía". Pero se equivoca usted, compañero.

Tenga cuidado, amigo, que ya hay entre ellas quien "lo sobra" a usted, y piense bien antes de tirarse otro lance, porque puede sufrir un desengaño... muy duro. Deje su melosidad excesiva y sea más compañero... aunque tenga que hablar con más llaneza.

Viene usted siempre malhumorado al taller. Hablando más francamente: Es usted un tipo antipático a la gran mayoría de los compañeros, por ese aire de prepotente y de orgulloso que se gasta y que le hace tratar hoscaamente a todo el mundo. Es decir, a todo el mundo no. Y esto es lo que más choca, amigo. Porque usted que es tan soberbio con los compañeros, y muy especialmente con el delegado cuando va a cobrarle la estampilla, se muestra muy distinto cuando habla con el capataz o el patrón... Se muestra de una manera que, francamente, da vergüenza que sea usted socio de la Federación Gráfica Bonaerense.

Quien le oyerá hablar a usted sobre honradez y "derechura", podría creer que es usted un modelo de hombre honrado y valiente. Y, diciendo verdad, su conducta, en general, no ha dejado mucho que desear, pero... tiene un "pero" que pone en peligro toda la seriedad de esas apariencias.

Ese "pero" es el siguiente: no es de hombre honrado y valiente rehuir las responsabilidades derivadas de las "macanas" que, por pura negligencia se hagan con el trabajo, tratando de hacer recaer la culpa a otros compañeros. Y usted, camarada, ha cometido más de una vez esa acción... repugnante para todo hombre derecho.

LOS GRAFICOS TRABAJAN POR LA URSS

Comunicamos al gremio que ha quedado constituida la COMISION DE AYUDA A LOS PAISES QUE LUCHAN CONTRA EL NAZIFASCISMO, en una amplia reunión de compañeros y dentro del mayor entusiasmo y comprensión. Ningún gráfico puede y debe permanecer indiferente ante el heroísmo de los combatientes de la URRS, Inglaterra y de los países ocupados que luchan con tanta abnegación y sacrificio contra la barbarie desatada y por una humanidad mejor, para ellos y para nosotros. A ellos nuestra admiración y nuestra solidaridad; y para que nuestra ayuda sea eficaz y digna, todos los compañeros deben poner el máximo de esfuerzo y colaborar en esta honrosa tarea.

Por eso es que lo invitamos a participar en los trabajos de esta comisión, que ya está en funciones y que atiende todos los días de 10 a 12 y de 15 a 20 horas, en su secretaría, Moreno 1467, 2º piso.

Camaradas: a cumplir con vuestro deber.

LA TIERRA ARRASADA

Enloquecidos de premura en su trágica carrera con el tiempo, los nazis se desangran en los campos inmensos de la Rusia Soviética. La rica tierra del primer y único país socialista del mundo atrajo la ambición desenfadada del nazismo. Pero la garra ensangrentada se retuerce con furia, quemada en el incendio y apretando solamente ruinas, y encuentra el vacío, la muerte y el escombros, allí donde buscaba la máquina, el pan y el refugio.

Los hombres de acero que hicieron florecer en medio de la ruina desolada del capitalismo el canto gozoso del trabajo, que levantaron, en el tiempo de la crisis, la desocupación, la miseria y la decadencia la muestra orgullosa de todo lo que puede la clase obrera dirigiendo el destino de la comunidad, quemaron y deshacieron, heroicos, inquebrantables, todo cuanto pueda servir de punto de apoyo al frenético esfuerzo del invasor.

Todos nosotros recordamos el Dnieprostroi. Piedra por piedra lo

vimos alzarse como un desafío orgulloso de nuestra clase joven a la caducidad del capitalismo. El mundo quemaba su trigo, enterraba el algodón, volteaba al mar las bolsas de café, cerraba las fábricas. Y allí, en el país de los Soviets, mano sobre mano, unidos en la misma esperanza, laboraban los hombres de la revolución levantando el mundo nuevo.

Y ahora fué volado. No será puente para las hordas motorizadas. No será fuente de energías para su avance. Será una ruina más como todo lo que han dejado a su paso. Y el eco del estruendo que surgía de las frías letras que narraban la epopeya, el relámpago de sus llamas, abrió para todos los trabajadores del mundo, junto con la comprensión de la necesidad, de la obligación del sacrificio, la visión del destino magnífico de la clase obrera.

La lucha a muerte, sin cuartel. El ser o el no ser planteado en sus extremos definitivos. Nunca como ahora resonará heroica la

Internacional que canta las esperanzas de los oprimidos. Nunca como en medio de estos tremendos sacrificios ondearon con mayor emoción las banderas rojas de la revolución social. Nunca como ahora íntima, cierta, inquebrantable, escucharán los trabajadores la frase magnífica que proclama su glorioso destino. ¡Todo un mundo que ganar, sólo nuestras cadenas que perder!

Detrás de cada guerrillero que afirma en la soledad de su sacrificio su identidad con el porvenir. Detrás de cada antitanquista que espera con sus bombas el avance de la máquina de muerte, detrás del aviador que acecha en el cielo la llegada de las alas negras, detrás de los que sufren y luchan y trabajan, firme, solidario, el corazón de todos los obreros del mundo. Sólo con su victoria podrán cantar de nuevo algún día en nuestra tierra la alegría y la esperanza del trabajo redimido de su precio de sangre y de miseria.

¡Todos con Rusia y su victoria que es la nuestra!

EL DEBER PRIMERO DE CADA ASOCIADO

Escribimos para usted, compañero. El primer deber del asociado es pagar puntualmente su estampilla mensual. Quien no lo hace así, conspira contra los más legítimos intereses de la Federación y por ende de los suyos propios.

Hay algunos compañeros que no le dan importancia a esta cuestión. Es esto un grave error. Quien se atrasa en sus cotizaciones pierde sus derechos de asociado y pone en tela de juicio su conciencia de obrero.

Muchos han sido los obreros que por atrasarse en las cotizaciones, dejaron de ser socios, y tras ello iniciaron su pérdida, aunque luego retornaron a la Federación avergonzados y arrepentidos a pedir se les ayudara.

Evítese usted, compañero, todo inconveniente. Póngase al corriente y habrá cumplido con su deber primero de obrero organizado.

EL 12 DE OCTUBRE SE REUNIRA EL C.C. DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRAB. DE LA IMPRENTA

El 12 de octubre, a las 9 horas, se reunirá en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Moreno 1467, el Comité Central de la F. A. T. I.

Será considerado el siguiente orden del día:

- 1º Informe del Secretariado.
- 2º Bolsa Nacional del Trabajo.
- 3º Caja Nacional de Resistencia.

- 4º Colonia de Vacaciones.
- 5º Ley 11.729 (consideración del proyecto del diputado Solá).
- 6º Movimiento de Rosario.
- 7º Plan de acción; su aplicación:
 - a) Norte del país;
 - b) Santa Fe;
 - c) Córdoba.
- 8º Problemas de organización.
- 9º Libertades sindicales.

HOMENAJE A DOS DELEGADOS

Dos simpáticos actos de camaradería proletaria se han realizado, consistentes en sendas demostraciones hechas por los respectivos personales, como prueba de reconocimiento y estímulo a la labor desplegada por estos compañeros, en el ejercicio de la representación sindical.

Fueron objeto de estas demostraciones los camaradas Boero, delegado del personal de "Noticias Gráficas", y Mortini, de la "Editorial Molino".

Realizóse el homenaje a Boero, el día sábado 6 de setiembre, en que los compañeros de "Noticias Gráficas" se reunieron en un ágape cordial, en el restaurant de Bné. Mitre y Río Bamba. Hicieron entrega, también en esa oportunidad, de un artístico pergamino firmado por todos los obreros del diario.

En el restaurant de Anchorena y Lavalle, reuniéronse los compañeros de la "Editorial Molino", con el fin de testimoniar su simpatía al camarada Mortini, delegado de ese personal. Transcurrió el acto en un ambiente de sana alegría, contando con la concurrencia de la casi totalidad de los compañeros de la precitada empresa editorial.

Ofreció al demostración el compañero Rey, haciendo resaltar la labor desplegada por el compañero Mortini en el desempeño del delicado cargo de delegado, como asimismo en la labor de conseguir la unificación total del personal.

Agradeció el compañero Mortini. En nombre de la C. G. A. de la Federación Gráfica Bonaerense, hizo uso de la palabra el Secretario General, compañero René M. Stordeur.

¿Qué pasa en lo de Sopena?

Han llegado a nuestro conocimiento denuncias concretas de que en los talleres de la Editorial Sopena las cosas no marchan muy bien en lo que respecta a los intereses obreros.

Las arbitrariedades, según esas denuncias, están en esa casa a la orden del día. Se suspenden y despiden obreros por causas fútiles en algunos casos; pero en otros, estas suspensiones o despidos se producen sin haber absolutamente ninguna causa para ello. Por ejemplo: un obrero fué despedido por faltar algunos días al trabajo por fallecimiento de su padre; y como éstos, hay varios casos. Pero esto es quizá lo menos grave. Lo más grave, lo que subleva el ánimo de los obreros conscientes, es la sistemática persecución de que son víctimas en esa casa los obreros sospechados de estar organizados. Son varios los casos concretos de obreros despedidos por estar afiliados a la organización sindical. Como se ve, un desconocimiento absoluto e intolerable de inalienables derechos consagrados por nuestra Constitución. Y este hecho, al tratarse de una empresa extranjera, que además se dedica a la explotación de revistas y obras de carácter popular, cobra una mayor gravedad. Porque no es posible tolerar, como obreros ni como ciudadanos, que capitalistas extranjeros lleven su afán de lucro hasta el extremo de pisotear derechos constitucionales.

Entendemos que esto sucede, no por desconocimiento de los señores directores de sus deberes para con el país que tan generosamente les brinda hospitalidad y oportunidad para enriquecerse, sino en la creencia de que los obreros a su servicio han de ser incapaces de reaccionar como corresponde ante tamañas injusticias. En una palabra: los creen una masa inerme sujeta al capricho discrecional de sus patronos.

Y ahora, son los obreros los que deben demostrarles a estos señores industriales con conceptos tan arcaicos como feudales, que si esto se creen, están equivocados de medio a medio. Deben hacerles comprender que los trabajadores gráficos así como son serenos y comprensivos para abocarse a la solución de sus problemas, son también capaces de hacerse respetar y hacer respetar las condiciones de trabajo impuestas por el gremio. Y para ello, para que esto pueda concretarse, queda un solo camino: deben todos los obreros de la Editorial Sopena agruparse como uno solo, disipando todo motivo de celos o de preeminencias personales. Deben los obreros de la Editorial Sopena entender que sus enemigos no son sus propios compañeros, cualesquiera que ellos sean, sino los malos industriales, los industriales que desconocen derechos que no cumplen las tarifas y que actúan discrecionalmente en sus relaciones con el personal.

Compañeros de la Editorial Sopena: así lo esperamos!

CONCLUSIONES LOGICAS

(Viene de la pág. 2)

estructura fascista-nazista, cuya obra de exterminio todos conocemos; pero a este monstruo llamado como queráis, "os daréis cuenta al fin que tendréis un dogal en el cuello contra el cual protestaréis de continuo en nombre del pensamiento y de la naturaleza."

Los hombres, por razones de su propia existencia, han menester de relacionarse entre sí para su propio desenvolvimiento físico, moral e intelectual, y de allí nace lo que se llama asociación humana cuyo agrupamiento implica necesariamente una lucha terrible en contra de diversos factores externos vencidos los cuales el hombre vive en el así llamado "orden social".

Y aquí se hace útil decir acertadamente, como dijera el célebre filósofo Juan Bovio: "Así como las moléculas por ley de afinidad y cohesión se organizan, de igual modo se organizan los hombres, los cuales no necesitan de ningún poder opresor para vivir en sociedad."

Y frente a semejante argumentación que demuestra lo nefasto e inútil del Estado, dicen los apologistas que él guarda el orden que mantiene el equilibrio de las fuerzas antagonicas que constituyen el sistema de hoy, que es un "mal necesario"; pues, en su defecto, el mundo sería un desorden completo, un caos.

Y efectivamente: el mundo es hoy un gran desorden, vergüenza del siglo XX, por culpa precisamente de esa gran calamidad universal que se llama Estado.

Porque así como en fisiología, "espíritu y alma" son términos convencionales, en política, cualquier definición del Estado son términos sinónimos. — Carlos Scalise.

INFORME DE UNA SUBSCRIPCION

A pedido de los compañeros que se han hecho cargo de la organización del homenaje a Eduardo Casano, damos a continuación la rendición de cuentas que firman Luis Sousa y L. Silva Arbulú:

Entradas:

Aporte de 4 listas	\$ 73,80
--------------------------	----------

Salidas:

Una placa de bronce	\$ 45,60
Una palma de flores	20,-
Por su traslado y colocación	6,20
	\$ 71,80

Saldo \$ 2, que por disposición de los camaradas que actuaron como comisión, se dispuso como donación al fondo Pro Casa Federación Gráfica Bonaerense.

BOLETIN DE EL OBRERO GRAFICO

Octubre 14 de 1941.

(Organo oficial de la Federación Gráfica Bonaerense)

Moreno 1467

Vacaciones Para TODO el Gremio en Este Verano

En cumplimiento de las resoluciones del gremio, la Comisión General Administrativa de la F. G. B. emprende una nueva campaña pro mejoras, colocando en primer término la reivindicación más general y más sentida por el mismo en estos momentos: las vacaciones anuales pagadas para todo el gremio.

Paralelamente a esto, la campaña quiere alcanzar la conquista imprescindible ya de la generalización del convenio de tarifas para todos los talleres de la capital sin excepción, así como también el Reglamento de Trabajo y la Comisión Mixta de Obreros y Patronos que vele por su fiel cumplimiento.

Vacaciones

Porque lo exige nuestra salud, porque las concede la ley y porque ya las disfruta el 60 por ciento de nuestro gremio, la F. G. B. cree llegada la hora de emprender una acción tenaz y enérgica para que las vacaciones anuales pagadas sean una conquista efectiva para todo el gremio.

Es éste un derecho indiscutible de todos los trabajadores de la imprenta. El problema debe interesar e interesar, efectivamente, a todos los gráficos, tanto a los que ya disfrutaban de vacaciones como a los que no las tienen todavía.

Los personales que disfrutaban ya de esta mejora comprenden que hasta tanto la misma no alcance a todo el gremio, un grave peligro amenaza la permanencia de este beneficio. Los personales que no gozan aún de las vacaciones, comprenden que tienen ahora un doble derecho para reclamarlas por las razones que enunciamos más arriba.

Por la Generalización del Convenio

La garantía fundamental para que el convenio de tarifas se continúe cumpliendo donde se aplica ya, es su propia generalización. Es decir, que este convenio se haga efectivo en todos los talleres de la capital. La

F. G. B. no desconoce que hay todavía algunos establecimientos pequeños y medianos donde dicho convenio no se cumple o se cumple de un modo muy insuficiente. Además, se aproxima un nuevo semestre —el 16 de noviembre— en que deberá efectuarse el segundo aumento de cinco centavos por hora a los aprendices y a los obreros y obreras de “trabajos varios”.

Por lo tanto, en el curso de esta movilización general debemos luchar también para que dicho convenio sea estrictamente respetado en todas partes.

Reglamento y Comisión Mixta

En la lucha por la obtención de las vacaciones y la generalización del convenio, el gremio gráfico de-

fenderá también con toda resolución y entusiasmo el restablecimiento de un reglamento de trabajo que ponga fin a todos los abusos que, por falta del mismo, llevan a cabo en la actualidad ciertos encargados, capataces y patronos.

El respeto de toda la legislación del trabajo y los derechos conquistados tras largas luchas por la organización gremial, debe ser asegurado por el reconocimiento y el compromiso oficial de su cumplimiento por parte de los patronos, como así los deberes de los obreros deben ser claramente estipulados. Para ello debe ser conquistado el reglamento de trabajo.

Todos los Personales Serán Convocados a Asamblea

Para que estas conquistas sean, como deben ser, dentro de poco una realidad, la Comisión General Administrativa y los activistas de la Federación Gráfica Bonaerense se han formulado un plan de tareas que implican poner de pie a todo el gremio.

Todos los personales, sin excepción, serán convocados a asambleas especiales para informarse de la campaña y recibir las instrucciones pertinentes en cada caso. Reconstituir las Comisiones internas de taller y elegir delegados donde no los hubiere. Reforzar la labor, con la incorporación de nuevos activistas, de las Subcomisiones de zona.

Como punto de partida, este plan de tareas tiene la reconstitución de todas las Comisiones de Rama, que ya han sido convocadas para discutir el orden del día que damos en otro lugar, y tomar las resoluciones correspondientes. Es deber ineludible de cada uno de los asociados concurrir a la asamblea de su Rama respectiva y de prestar toda su colaboración para que el éxito de esta campaña, que ha de beneficiar a todos, sea la resultante de la labor colectiva de todos.

Casas que Dan Vacaciones

En la lista que transcribimos a continuación, figuran las casas que dan vacaciones en nuestro gremio, en virtud de campañas, gestiones y reclamaciones de la Organización. Como podrá apreciarse, un 60 por ciento, por lo menos, de los trabajadores de la imprenta ya están gozando de los beneficios de las vacaciones. Hay que trabajar, pues, por extenderlas a todos los talleres que aún no las tienen.

Compañía Impresora Argentina, Casa Cóni, Imprenta del Congreso, Ricardo Botto, López (Ríoja 666), Obra C. Ferrari, Editorial Moly, Imprenta Futura, Araujo, Amorruutu, Lamb y Cía., La Piedad, Porter Hermanos, Fernández y Picollo, Establecimiento Gráfico Argentino, Alejandro Bianchi, Archelli y Viarengo, Colombatti, Durruutu, Della Pena, Berensonh, Curt Latté, Cowper Coles, Guaita, Busnelli, Curt Berger, Jorman, Rosso L. J. y Cía., Manufactura Papelera Rey, Ruiz, Alvarello y Franzolini, Arga, Arigoni, Bachetta y Pisinis, Francisco Calvo, Capano, Caparrós y Macías, Ceva Sánchez y Cía., Enrique Cogliatti, Félix Cristóbal, De Carli, El Plata, Vda. de Franzoni, Ricardo Gagliardi, Luis Heber, Donato Lamarra, Raimundo Martín, Más y Cía., Melczer y Castro, Nagel y Cía., Pellati, Petrone Hnos., Aurelio Pilar, J. E. Pini, Prisma, José Reig, Rossi y Lull, Sebastia, Vacas, Vidima, Emilio Vick, Zuchi y Domsch, Milco, Cioni y Cía., Editorial Atlántida, Editorial Argentina, Buenos Aires Herald, Laserre, El Pueblo, Crítica, Deutsches La Plata Zeitung, El Diario, Morgnzeitung, La Prensa, La Razón, La Vanguardia, Noticias Gráficas, The Standard, Saint Hnos., Claromonte y Cía., Ravaschino (Avellaneda), Radio Víctor (sección imprenta), Ríos y Frumento, Fabril Financiera, Editorial “Estampa”, Editorial Jackson, Editorial Haynes, Lamson Paragon, Peuser, Piselli Hermanos, Pegoraro.

IMPORTANTES TAREAS LAS RESPECTIVAS COMISIONES

MAGNIFICO TRIUNFO DE NUESTROS COMPAÑEROS DE ROSARIO

Diez días de vacaciones anuales pagadas, el reglamento de trabajo, la Comisión Mixta de patronos y obreros, tarifas uniformes, con leves variantes sobre las solicitadas; cuarenta y cuatro horas semanales para toda la industria y treinta seis para las ramas insalubres, salarios de ocho horas en los turnos de siete horas corridas, este es el resumen del resultado del victorioso movimiento de Rosario. La Federación Gráfica Rosarina, la F. A. T. I., por intermedio de su representante, René M. Stordeur, y los representantes de la Asociación Patronal Gráfica, han firmado el convenio, con duración de dos años, que queda registrado en el Departamento Provincial de Trabajo.

Magnífica, pues, la victoria de nuestros camaradas rosarinos, que con la guía de su or-

ganización y bajo la bandera unitaria de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, han librado y ganado la primera batalla nacional de nuestro gremio.

De este ejemplar movimiento será informado en detalle el gremio en todo el país oportunamente. Llegue desde ahora a todos el cálido aliciente de esta gran victoria.

NO SE COMPLIQUE Ud. EN LAS VIOLACIONES

Quien sepa, crea o sospeche, simplemente, que entre sus compañeros de trabajo, amigos o conocidos, hay alguien que trabaja en dos casas, o más de la jornada legal, debe hacer todo lo necesario para comprobar la veracidad sobre el particular, y comunicarlo de inmediato a la Comisión General Administrativa de la Federación.

¡Camarada, no sea usted cómplice! ¡Averigüe, compruebe y denuncie de inmediato!

Para designar sus respectivas Comisiones se reunirán, entre los días 19 y 26 próximos las distintas ramas en que está dividida la industria gráfica. Se realizan estas asambleas en momentos que la Federación Gráfica Rosarina, con renovados bríos y resoluciones firmes, inicia una vasta agitación para generalizar las vacaciones anuales pagadas y tender a todo el gremio la tarifa de salario suscrita con las entidades patronales en las postrimerías del año pasado.

El hecho de que coincidan las asambleas de las ramas con la agitación que emprende nuestro Sindicato para hacer extensivo a todos los sectores de la industria los beneficios de la licencia que goza alrededor del 60 por ciento del gremio y las tarifas de salarios aplicadas en una proporción más elevada aún, permite pensar que las mencionadas uniones de especialidades adquirirán singular relieve.

Es conocido por todos el importante papel que están llamadas a desempeñar en el mecanismo de nuestra organización las distintas Comisiones de Ramas. Labor técnica, de estudio, de verificación y control de las condiciones en que se desenvuelve el trabajo en los talleres, además de las tareas específicas de aglutinamiento de los trabajadores de cada Comisión en el Sindicato, son de incumbencia particular de estos cuerpos. Comprometen a ellas vigilar el cumplimiento de la jornada de trabajo, el salario estipulado entre la organización y los industriales, las vacantes que se produzcan en los talleres y la forma de llenarlas. Es también función de estas Comisiones velar por que el aprendizaje se ajuste a normas orgánicas y principios racionales.

¿ME QUEDO A TERMINARLO?

Hay gente que tiene la cabeza dura como un adoquín.

Esto lo sabe todo el mundo. Pero yo conozco a un obrero gráfico que tiene también la cara como la cabeza.

Y véase si no es cierto.

Mil veces se le dijo, en todos los tonos, que los tipógrafos, a igual que todas las demás ramas insalubres, no pueden trabajar más de seis (6) horas por día; pero no le entra en la cabeza esta simple verdad.

Ni la insalubridad, ni el aumento de la desocupación, le preocupa a este caradura. Le gustan las horas extras más que la salud, el honor o el propio porvenir.

Cuando no le piden que se quede más de la jornada legal, porque no hace falta, el caradura se ofrece y trata de llegar a la hora con algún trabajo por terminar para poder decir al encargado: "¿Me quedo a terminarlo?"

¡Qué tipo desvergonzado! ¿No lo conocerá acaso usted también, compañero, a este sujeto? Qué tipo despreciable, ¿verdad? Si por casualidad lo conoce, muéstrela esta nota, a ver qué dice, y dígame que en la Federación también lo conocen y que, si no cambia de conducta, pronto tendrá su merecido.

Silvio M.

ACTIVIDADES del CLUB

Lunch Danzante

a beneficio de los países que
luchan contra el nazifascismo.

En nuestro local social, MORENO 1467, el
Domingo 26 de Octubre, a las 18

Invitados: \$ 1.50 — Socios del Club y F. G. B. \$ 1.00 — Damas \$ 0.30

TIENEN RESERVADAS COMISIONES DE RAMAS

Realizar estudios estadísticos sobre el número de obreros que componen la especialidad que están organizados y no lo es, y así también prever las medidas de defensa de éstos al Sindicato.

Realizar múltiples y varias las tareas permanentes que deberán cumplir estas Comisiones en momentos como los que estamos viviendo nuestro gremio, determinados por la importancia de un importante sector de la industria que se desenvuelve al margen del convenio de salarios establecido en el Contrato. Deberá ser preocupación principalísima de las Comisiones de Rama pugnar por el cumplimiento del estatuto.

Realizar la mejor defensa del Convenio de salarios en su generalización a todos los sectores, y ningún factor es más importante para alcanzar estos objetivos que las propuestas de Comisiones de Ramas.

Realizar que los compañeros que resulten electos en las próximas asambleas deberán estar comprometidos de esta necesidad impostergable y ser irrenunciable de todos ellos trabajar empeñosamente para la consecución de esta finalidad inmediata y primordial.

Realizar en el curso del año de sus actividades deberán ser logrados, conjuntamente con la Comisión General Administrativa, extender el convenio y las vacaciones, propósito éste expresado públicamente, nuestra organización se colocaría en el camino de ir resolviendo, con más ventaja, desde luego, otros problemas no menos importantes.

Realizar a la obra, pues! ¡Todos como un solo hombre a trabajar por el bienestar colectivo y el crecimiento constante de la F. G. B.!

QUESERISRO: ENFERMEDAD A LA CUAL DEBEMOS COMBATIR

Hay obreros —pocos, afortunadamente— que no se conforman con una vacante y trabajan una y media, y dos si les cuadra bien y logran eludir el control de sus compañeros. Esta gente conspira contra su salud; pero, lo que es más grave, conspira también contra el interés colectivo. El que trabaja más de una vacante,

no sólo despoja a un compañero desocupado del derecho a trabajar, sino que se constituye en agente patronal de competencia ruinosa, en perjuicio de sus compañeros de profesión y de las conquistas de la organización. No sólo no tiene empacho en aceptar en la segunda vacante —que él llama “queso”— cualquier paga, siempre inferior a la que establece la tarifa, sino en trabajar toda las horas que el patrón le exija.

HAY QUE DEFENDER LAS TARIFAS

Hay todavía un considerable número de talleres donde aún no se aplica estrictamente la tarifa mínima fijada por el convenio. Es necesario que esos personales se apresten a exigir su cumplimiento, alistándose en las filas de nuestra organización, sumándose así a esta segunda etapa de nuestro movimiento.

Esa clase de sujetos son, por todos los poros, un verdadero peligro social; culpables, en buena parte, del hambre de sus compañeros, y cómplices con los industriales de la desvalorización del salario y el aumento de la jornada que la organización primero y la ley después, la limitaron a un máximo.

Tienen las Comisiones de Ramas un motivo interesante en que ocupar sus energías no bien se constituyan después de las próximas asambleas.

¡Hay que combatir la lepra de los “queseros”, antes que esa lepra nos devore a todos!...

¡Ningún obrero debe ganar un salario menor que el fijado por el convenio!

¡AYUDEMOS A LAS DEMOCRACIAS!

Los gráficos están presentes, con su espíritu solidario de siempre, en la hora decisiva en que las Democracias —la U. R. S. S. al frente— libran su batalla de muerte contra el nazifascismo salvaje y regresivo.

Todos los gráficos deberán hacerse presentes en la gran tarea solidaria. Para los que luchan y mueren por la libertad del mundo y la conservación de la civilización, ¡todo nuestro aporte económico, todos nuestros mejores esfuerzos!

En nuestra Central, Moreno, 1467, de diez a doce y de dieciocho a veinte, compañeros y compañeras, unidos en una fe común, trabajan por la justa causa de la libertad. Traiga hasta esta Comisión su contribución, coopere con ella, distribuyendo su propaganda y organizando la ayuda en su taller y entre sus compañeros.

B UNION GRAFICA

Gran Pic - Nic

DE LOS GRAFICOS

23 de Noviembre de 1941

En el Recreo DON JUAN, de Vicente López

Av. URIBURU 595 — F. C. C. A.

Campeonatos de TRUCO, AJEDREZ, PING-PONG, etc.

ASAMBLEAS DE RAMAS

A Realizarse Entre los Días 19 y 26 de Octubre de 1941 en el
Local de MORENO 1467

Composición Mecánica

Linotipos, Tipograph, Ludlow y Monotipos

Domingo 19, a las 9.30 hs.

Impresores

Maquinistas, Minervistas, Ponepliegos, etc.

Martes 21, a las 18 hs.

Encuadernadores

Doradores, Dobladores, Rayadores, etc.

Miércoles 22, a las 18 hs.

Litografía

Maquinistas, Transportistas, Fotocromistas,
Dibujantes, etc.

Jueves 23, a las 18 hs.

Cartoneros

Oficiales, Cortadores, Cosedores, Encolado-
res, etc. (ambos sexos)

Viernes 24, a las 18 hs.

Tipografía

Tipógrafos, Distribuidores, Platineros, etc.

Domingo 26, a las 9.30 hs.

●

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la C. G. A. — 2º Elección de la C. de Rama — 3º Tareas de Organización

COMPAÑERO: Tome nota de la fecha y hora de la
Asamblea de su especialidad y no deje de concurrir
¡Es su deber de obrero organizado!